

SIGUE LA PAUSA EN LA GRAN BATALLA

LOS UKRANIANOS SE SUBLEVAN CONTRA LOS ALEMANES

ESPERA

Nada nuevo en el frente oriental. Hay cañones y escaramuzas desde Noyon a Ipres. Aliados y alemanes se preparan a nuevos choques. Y mientras los frentes permanecen rígidos, en las retaguardias se trabaja febrilmente.

Ha dimitido el Gobierno ucraniano en virtud de una orden del mariscal von Eichhorn, comisario en Kieff de los Imperios centrales. El sueño de independencia de la Rada y sus prosélitos se desvanecen al contacto de la realidad. Ucrania apartóse de Rusia, y para vencer al maximalismo unitario pidió socorro a Austria y Alemania. Y hoy ve que ha cambiado de dominadores y que los nuevos son más tiranos que los antiguos...

¡República popular ucraniana!... ¡Gobierno democrático y socialista!... ¡Bah! El hecho se ríe de la utopía. Y el hecho es que las tropas del Kaiser y del Emperador y Rey entraron el 1.º de mayo en Sebastopol...

Alemania organiza la conquista definitiva de la desgarrada y caótica Esclavia. Finlandia, Lituania, Curlandia, Estonia, Polonia, Ucrania, territorios inmensos, donde no viven sino ínfimas minorías de elementos germanos, serán para ella si los aliados no triunfan. Porque también se decide de los destinos de Oriente en las orillas del Lys, del Somme y del Oise. Los enloquecidos rusos serán libres ó esclavos, según gane ó pierda Foch la gran batalla de Francia y Bélgica.

Sigue la presión inglesa en los frentes asiáticos. A los avances sobre Mosul (Mesopotamia) de que ayer dábamos cuenta, hay que añadir otras operaciones en Palestina hechas en combinación con las fuerzas árabes del Rey del Hedjaz. Los britanos no sueltan a los turcos, y gracias a esas dos acciones del Jordán y del Tigris, obligan al Gobierno de Constantinopla a destinar al Asia casi todos sus contingentes disponibles.

Porque el paseo militar de los otomanos por la Armenia rusa, y que les ha llevado a Kars, no les embarga muchos efectivos. Unas cuantas divisiones desmoralizadas y esqueléticas marchan despacio al través de la Armenia que Rusia conquistara y libertara del despotismo osmanli. De vez en vez, algunos milicianos desesperados se tirotean con ellas, y se retiran porque son pocos y apenas tienen armas. Y la invasión, que sólo pudo hacer posible la criminal locura maximalista, prosigue lenta y fácil...

¡Infeliz Armenia!... ¡He aquí una nación definitivamente muerta!... La asesinaron los turcos. Y en Berlín y Viena aplaudieron. Y dijo el conde de Raventós, en las columnas de la «Deutsche Tageszeitung», que había que dejar libre a Turquía para que «turquificara» a su guisa a los armenios y demás cristianos de Oriente...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Bombardeos recíprocos.

Paris, 3. Comunicado de las once de la noche. No ha ocurrido ninguna acción de infantería; pero tanto nuestra artillería como la enemiga, se mostraron muy activas. En la región Norte y Sur del río Aves, nuestras baterías bombardearon y dispersaron agrupaciones enemigas al Sur de Villers Bretonneux y Castel. En la orilla derecha del Mosá, vivas acciones de artillería. En el resto del frente transcurrió el día con relativa calma.

Aviación.—El día 2 de mayo derribamos ocho aeroplanos alemanes; tres de ellos por medio de cañones antiaéreos. Doce aeroplanos enemigos cayeron gravemente averiados en sus líneas, á consecuencia de combates aéreos. Nuestros pilotos de bombardeo efectuaron numerosos bombardeos el día 2 de mayo y durante la noche siguiente, arrojando 27.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Jusy, así como sobre los vivaquees y cantones de esta región, y 8.000 kilos de proyectiles sobre los establecimientos enemigos de la región de Rethel y sobre la estación y la ciudad de Asfeld.

Ejército de Oriente.—Recíprocas acciones de artillería en la región de Vetreinik y en la curva del Cerna, en donde la artillería enemiga redujo al silencio á varias baterías enemigas. Al Nordeste de Mayadag dispersamos varias fuerzas de reconocimiento enemigas, así como en la región de Sokai y en la curva del Cerna. En Gradessniza penetró un destacamento serbio en las trincheras bilgaras y trajó algunos prisioneros. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Los ingleses obtienen algunos éxitos.

Londres, 3. Parte oficial inglés de la tar-

de.—Ayer por la noche obtuvimos algunas ventajas en los ataques locales realizados en los alrededores de Villers-Bretonneux.

Hemos realizado con éxito varias incursiones hacia el Sur de Arras y al Este de Saint Benan, en el curso de las cuales nuestras tropas hicieron 10 prisioneros y capturaron 5 ametralladoras.

Durante la noche hubo lucha de artillería entre Givenchy y el bosque de Nippepe, en los alrededores de Lockre y al Sur de Ipres.— (Agencia Radio.)

Actividad de artillería.

Camarvón, 3. Comunicado de la noche. En los combates locales que tuvieron lugar anoche al Sur de Villers-Bretonneux, nuestras tropas cooperaron con las francesas é hicieron algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha demostrado considerable actividad esta mañana al Norte de Albert, en el sector de Beaumont-Hamel.

Con excepción de la actividad de ambas artillerías, en otros puntos del frente no hay nada especial digno de mención. (T. S. H.)

ALEMANIA

Ataques y contraataques.

Koenigswusterhausen, 3. Frente occidental.—En los frentes de batalla revivió la lucha de artillería en algunos sectores.

A un fuerte fuego de artillería siguieron ataques parciales enemigos al Sur de Villers Bretonneux y en la orilla occidental del Aves. Contraatacando hicimos un fuerte número de prisioneros.

Por lo demás, la infantería concretó sus movimientos á movimientos exploradores.

En el frente de Lorena aumentó la actividad del enemigo.

Ocupación de Taganroc.

Frente oriental.—Ukrania.—Saliedo de la línea Jekaterinoslaw-Novokarkov, hemos entrado en el territorio del Donez.

Hemos ocupado la ciudad de Taganroc. (T. S. H.)

Los alemanes en Finlandia.

Nauen, 3. En Finlandia, después de una lucha de cinco días, hemos derrotado definitivamente al enemigo en Lahtis y en Lavastehus. Hemos hecho 20.000 prisioneros.

De los otros teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

PALESTINA

Siguen las operaciones.

Camarvón, 3. Comunicado oficial de Palestina.—En la madrugada del 1.º de mayo se reanudó nuestra operación al Este del Jordán. Mientras nuestra infantería avanzaba para atacar al enemigo al pie de las colinas, al Sudoeste de Essat, las fuerzas montadas australianas penetraron en este lugar, haciendo 33 prisioneros alemanes y 317 turcos.

Durante las operaciones, la brigada montada desembarcó en el Jordán para vigilar los pasos de Jaifreddanie, siendo atacada por fuerzas superiores enemigas que habían cruzado el río durante la noche, y teniendo que retirarse. Las baterías de artillería de campaña que apoyaban esta brigada, encontrándose en un terreno muy quebrado, se vieron obligadas á abandonar las piezas, que no pudieron ser desatascadas, aunque los destacamentos y el ganado fueron salvados. Inmediatamente se envió el necesario auxilio á esta brigada destacada, y las operaciones continúan en ese punto.

Al Oeste del Jordán fueron rechazados, durante la noche del 30 de abril y mañana del 1.º de mayo, varios ataques locales enemigos en diversos puntos. (T. S. H.)

AFRICA ORIENTAL

Captura de un convoy.

Camarvón, 3. Comunicado oficial del Africa oriental:

Desde el 27 de abril ha continuado desarrollándose el avance de nuestras columnas desde la costa por un terreno lleno de dificultades, cubierto por densa vegetación de arbustos y bambúes y numerosos pantanos.

Uno de nuestros destacamentos que alcanzó á la retaguardia de un grupo enemigo en retirada desde Mwalia, en Manungu, se apoderó de un importante convoy enemigo, con gran cantidad de víveres y todas las reservas en armas cortas y municiones de la columna alemana.

Nuestra infantería montada arrasó un puesto enemigo, recogiendo gran cantidad de indígenas al servicio de los alemanes como porteadores. Fueron puestos en libertad, y el depósito enemigo incendiado. (T. S. H.)

ITALIA

Arreca el cañoneo.

Collano, 3. Nuestras patrullas de exploradores atacaron y pusieron en fuga destacamentos enemigos en el valle de Sola (meseta de Asiago) y en el sector de Alano.

En la región de Tonale, en el valle de Lagarina y en el de Brenta, y en el Piave inferior, vivos duelos de artillería.

Nuestras baterías dispersaron grupos de obreros y tropas enemigas á la entrada del valle de Hoce y en las cercanías de Ponte di Piave y Cortellazzo. También causaron desperfectos en las obras de defensa enemigas del sector de Asiago, y dispersaron transportes cerca de Dona.

En todo el conjunto del frente ha habido

intensa actividad aérea, efectuándose reconocimientos y combates aéreos.

Ocho aparatos enemigos quedaron destruidos. (T. S. H.)

TURQUIA

La lucha en la cuenca del Jordán.

Viena, 3. Comunicado turco: Frente de Palestina.—El desarrollo de los combates en la orilla oriental del Jordán ha sido completamente favorable á nuestras armas.

En una serie de asaltos que duraron hasta el anoecer se desangraron los ingleses inútilmente ante nuestras posiciones, que fueron tenazmente defendidas.

En la cuenca del Jordán, al Norte, masas de caballería que habían avanzado en ese sentido fueron sensiblemente derrotadas por fuerzas acudidas inmediatamente bajo la brillante dirección del coronel Essad Bey, que dispersó al enemigo.

Se hicieron algunos prisioneros y se capturaron seis piezas de artillería de campaña, un cañón largo, caballos, carros de municiones, un automóvil blindado y mucho material de guerra hasta ahora.

En Amman, uno de nuestros aeroplanos derribó dos aparatos enemigos, de cuyos tripulantes, cuatro oficiales ingleses, fueron hechos prisioneros dos.

Por lo demás, no hay nada nuevo que señalar. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Telegrama del general Haig.

Londres, 3. El telegrama de gracias del general Haig al oficial general que manda el segundo ejército dice así:

«Por vuestras brillantes acciones al Norte del Lys durante los primeros días de la batalla, la 29.ª división ha conservado el record de la bella lucha.

También debo dar las gracias á la 34.ª división por las valerosas acciones libradas alrededor de Armentières y Bailleul.

Al efectuar feíblemente su retirada de Armentières en circunstancias de dificultades excepcionales, luchando con bravura los siguientes días, ha llevado á su más alto punto, los conceptos de disciplina y valor, tanto por parte de los oficiales como de los soldados.

Deseo expresar mi agradecimiento á los oficiales y hombres de la 33.ª división por su espléndido combate del 14 de abril, y por su valerosa conducta en los primeros días de la batalla del Lys.

La formidable resistencia de la 33.ª división fué del más considerable valor.» (Agencia Radio.)

Espéranse nuevas tentativas pacifistas.

Londres, 3. El Times de hoy escribe que el fracaso alemán en el frente occidental será seguido de tentativas pacifistas, á las cuales los aliados sabrán oponer un frente unido. (Agencia Radio.)

ESPAÑA Y LOS BELIGERANTES

Colonia Española Humanitaria.

Paris, 2. Dicen de Tarbes que se ha inaugurado en esta población una Asociación española con el nombre de Colonia Española Humanitaria, cuyo fin es defender los intereses intelectuales y morales de sus miembros y hacer más estrechos los lazos que existen entre Francia y España.

La inauguración, que se ha celebrado en la gran sala del Ayuntamiento de Tarbes, ha dado lugar á una cariñosa manifestación de simpatía francoespañola. El alcalde de Tarbes, M. Bouef, tomó la palabra para saludar á la nueva Asociación y para asegurarle el apoyo de las autoridades y del Municipio. El Sr. Cientat, cónsul de España, ha tomado después la palabra para elogiar la labor humanitaria del Rey de España y glorificar á los voluntarios españoles muertos en el campo del honor al lado de sus compañeros franceses. La reunión terminó con los gritos repetidos de «Viva España! Viva Francia! Viva la ciudad de Tarbes!» (Agencia Radio.)

La importación de vinos españoles.

Paris, 3. Para satisfacer los deseos de los importadores de vinos españoles al Departamento de los Pirineos Orientales, y dada la importancia de sus importaciones precedentes, el ministro de Agricultura y de Aprovisionamiento ha decidido que las peticiones de permiso para las importaciones á los negociantes de este Departamento, deberán ser dirigidas á la Cámara de Comercio de Perpignan, en lugar de hacerlo á ésta, como lo hacían anteriormente. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN UKRANIA

El ejército alemán extiende sus dominios.

Londres, 3. The Pall-Mall Gazette escribe sobre Ucrania:

«Los acontecimientos que se desarrollan en la Europa oriental no nos permiten conservar las falsas nociones sobre el carácter de la paz alemana. Desde que la guerra terminó nominalmente en esta parte del mundo, los ejércitos alemanes han extendido regularmente el dominio de sus operaciones. No hace seis meses que se dieron seguridades á los dele-

gados de Ucrania y ya se han arrojado al cesto de los papeles con el Tratado que garantizaba la neutralidad belga y con las Convenciones de La Haya. Lo mismo sucederá con todos los acuerdos que Alemania tiene interés en romper, y la suerte de Rusia será la de todas las naciones insensatas que entran en negociaciones con Alemania antes de que la paz prusiana haya sido hecha pedazos.» (Agencia Radio.)

El acuerdo germanoaustríaco.

Zurich, 3. Según un telegrama de Viena, el Gobierno austrohúngaro está de acuerdo con Alemania en el referente á la conservación del orden en la República de Ucrania, y ha hecho declaraciones que están en perfecto acuerdo con las ya publicadas por su aliada sobre el mismo asunto. Los diarios vieneses se esfuerzan por tranquilizar á la población, declarando que los últimos acontecimientos de Ucrania no repercutirán en modo alguno en la exportación de artículos alimenticios de Ucrania á los Imperios Centrales. (Agencia Radio.)

El Gobierno de Polonia prescinde del tratado de paz.

Copenhague, 3. Dicen de Kieff que el Gobierno polaco considera el problema de Cholm como no existente; es decir, que Polonia se ha encargado de la inspección completa de un distrito que, según el Tratado de Brest-Litowsky, pertenece á Ucrania. Se han nombrado funcionarios y se han establecido tribunales polacos. (Agencia Radio.)

Comentarios de Prensa.

Copenhague, 3. Los periódicos escandinavos comentan el conflicto germanoucraniano. El Politiken escribe: «Este conflicto indicará la política que han seguido las Potencias centrales contra sus vecinos orientales. Las provincias del Báltico de Ucrania están destruidas. La única cosa que ha hecho Alemania ha sido haber creado nuevos Estados bálticos en el Este.»

Pocos son los periódicos alemanes que comentan el conflicto. Rentvonten en el Deutsche Tageszeitung, escribe triunfalmente: «El Reichstag puede ahora comprender que el acuerdo pacífico preconizado por Czernin y Scheidemann, no puede conducir á una paz y amistad. La única paz duradera que es posible es la que esté apoyada en la fuerza.» (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Llegada del «Achuri».

Las Palmas, 3. Procedente de la India inglesa ha fundeado, con cargamento de arroz, el vapor español Achuri, cuyo capitán dice que, hallándose á 50 millas al Sur de la isla, le salió al encuentro un submarino y le entregó dos marineros alemanes, heridos gravemente, pidiendo al capitán los dejase en Las Palmas, confiados al cónsul alemán.

Añadió el comandante del submarino que hacía tres días había sostenido un combate con un transporte inglés armado, al que había hundido cerca de Dakar, ahogándose parte de la tripulación.

A bordo del submarino hallábase el capitán y el piloto del transporte inglés, cuyo nombre se ignora.

El submarino estaba farto de víveres, y pidió algunos al vapor, cuyo capitán contestó serle imposible facilitarle nada; pues hacía días se le habían terminado los víveres, por ser la travesía tan larga, y se mantenían con el arroz que llevaban de carga.

El comandante pidió entonces cinco sacos de arroz, que le entregó el capitán.

Las autoridades de Marina se personaron esta mañana á bordo del Achuri, para instruir diligencias.

Los dos marineros alemanes heridos fueron desembarcados y en camillas trasladados al Hospital.

LOS ESTADOS UNIDOS

Construcciones navales.

Nueva York, 3. El Departamento de Marina tiene actualmente 580 nuevos barcos de madera, habiendo ordenado la construcción de 200 más. (Agencia Radio.)

Cien millones del Shah de Persia.

Washington, 3. El Shah de Persia se ha suscrito por 100 millones de dólares al empréstito de la Libertad, por medio del ministro de los Estados Unidos en Teherán. (Agencia Radio.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS

Una Monarquía.—Café por trigo.

Copenhague, 3. Dicen de Finlandia que los principales órganos de la Prensa finlandesa piden la creación de una Monarquía.

El Svenska Tidningen, órgano del gran partido campesino, pide abiertamente que se coloque en el reino de Polonia á un príncipe alemán. Se han abierto negociaciones con Alemania para evitar que el hambre sea completa y se ha decidido que en compensación del café y tabaco, Finlandia recibirá trigo candeal. Cinco kilos de trigo serán cambiados por un kilo de café. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Eittel no será Rey de Finlandia.

Copenhague, 3. El Politiken asegura que el Príncipe Eittel no ocupará el trono de Finlandia, porque el pueblo se halla más dispuesto á ser regido por una República. (Agencia Radio.)

La reforma electoral provocará la crisis.

La Haya, 3. En los centros políticos de Berlín se cree que la votación de la ley de Franquicias dará ocasión para que se manifieste una pequeña mayoría en contra del proyecto.

También se dice que Hertling, á petición del Kaiser, no presentará inmediatamente la dimisión, sino que hará todo lo posible por llegar á la tercera lectura ante la Dieta, y si no lograse obtener el compromiso, procurará conseguirlo en la Alta Cámara. En el caso de que no lo consiga en ninguna de las dos Cámaras, firmará el Kaiser el decreto de disolución de la Dieta, que implicaría la dimisión de Hertling y de todo el Ministerio prusiano. (Agencia Radio.)

LA CAUSA DEL «BONNET ROUGE»

Siguen las declaraciones de los testigos.

Paris, 3. Continuando la vista del asunto del Bonnet Rouge han declarado varios testigos.

Faraliq, comisario de Policía, llevó á cabo varias indagaciones y varias pesquisas en París, mediante las cuales comprobó que los 500.000 francos traídos de Suiza por Duval no procedían de la liquidación de San Stefano. Como afirma la Sra. Ahmerd, gerente del Hotel Internacional de Ginebra, Duval habitó por primera vez el hotel en el mes de julio de 1915.

Marion es el que presentó á Duval al Bonnet Rouge en el momento de los primeros ingresos de fondos suizos.

Nicaille, secretario de los Comisarios de Policía que ayudó á Faraliq en su encuesta, confirma la declaración de madame Ahmerd, que echa por tierra el sistema de defensa de Duval, que pretendía haber recibido los 500.000 francos de Marx ante de la guerra.

Rousseau, perito contable, encargado de averiguar el empleo de los fondos traídos de Suiza, confirmó que Duval había traído á Francia más de 900.000 francos, de los cuales entregó 200.000 al Bonnet Rouge.

La diferencia estaba destinada, según Duval, á constituir en Francia el Sindicato de San Stefano; y no pudiendo éste ser realizado, Duval entregó el dinero á Marx.

Examinando la contabilidad de la Tranchée Republicaine, comprobó también, entre los ingresos, una entrega de 10.000 francos á Landau, á fines de mayo de 1917.

Después examinó los recursos de los acusados. Marion, justificando 172 francos de ingresos en 1916 y 32.000 en 1917. Landau discute cifras con el perito de una manera pesadísima. (Agencia Radio.)

Quinta sesión.

Paris, 3. En la quinta audiencia del Bonnet Rouge compareció el testigo señor Lehideux, banquero parisiense y oficial intérprete del servicio económico del ejército, que recibió del Contraste de Bellegarde un cheque, que se le encontró á Duval, quien explicó que este dinero procedía de la liquidación de las partes francesas en la Sociedad San Stefano.

El coronel Voyer pone de relieve las variaciones de Duval, quien rectifica asegurando que los fondos fueron entregados por servicios prestados.

El Sr. Hopenet, oficial de Estado Mayor, confirma las declaraciones del Sr. Lehideux, y á seguida el capitán Sr. Lance, administrador de San Stefano, á consecuencia de la dimisión del Sr. Dausset, declaró que Marx y Duval estaban en tan buena amistad, que recibió la impresión de que Duval estaba por completo á la disposición de Marx. La señora Baux, amiga de Marion, se retracta de ciertas declaraciones hechas durante la instrucción, entre otras de la respuesta de Marion al asegurar: «Trabajamos por la paz, somos pacifistas y no creo que haya ningún mal en esto»; y terminó asegurando que ni á Duval ni á Marion se les puede reprochar nada. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Misión norteamericana.

Paris, 3. La misión norteamericana procedente de Inglaterra, donde ha estado quince días, ha desembarcado esta mañana en el Havre. El Gobierno belga ha ofrecido un gran banquete en su honor.

Esta tarde, á las seis y veinticinco, llegará á París. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Elecciones en Noruega.

Estocolmo, 3. El resultado de las elecciones en la Cámara Alta danesa (Landsting) es el siguiente: 1.399 votos á favor del Gobierno, y 1.577 en contra. La próxima semana se reunirán los electores para nombrar 54 miembros del Landsting, número de vacantes que había que cubrir, por haber nombrado ya el anterior Landsting 16 miembros. (Agencia Radio.)

Informaciones de provincias

EL ASUNTO DEL DIA

CONFLICTO QUE SE AGRAVA

El conflicto de los conserveros, de que ya hablamos hace pocos días, no solamente sigue en pie, sino que se agrava más y más cada día que pasa.

Véase la instancia que acaba de dirigir la Unión Conservera Levantina a la Presidencia del Consejo:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Excmo. Sr.—La Unión Conservera Levantina, constituida por treinta y cuatro fabricantes de conservas de esta región, a V. E. respetuosamente exponen.—Esta Asociación fué legalmente constituida en el mes de noviembre pasado, siendo uno de nuestros principales objetivos hacer la compra a precios comerciales de la hoja de lata necesaria para nuestra industria. A fin del pasado año de 1917, y unidos a otras Asociaciones de conserveros de Valencia y la Rioja, estuvimos dos veces en Bilbao, sin que pudiéramos conseguir comprar hoja de lata de producción nacional.

Por aviso de la Gaceta de 16 de enero pasado solicitamos del Gobierno 20.000 cajas de hoja de lata inglesa, de las 3.600 toneladas estipuladas en el último Convenio comercial entre España e Inglaterra. Y en el reparto oficial que se hizo por la Comisaría de Abastecimientos, se nos asignaron unas 5.000 cajas. El pedido de esta hoja de lata fué hecho a Inglaterra con todos los requisitos indispensables, y el 16 de marzo pasado el ministerio de Estado español nos comunicó, en oficio de esa fecha, que recomendaba a nuestro embajador en Londres apoyara con toda decisión nuestro pedido para que la mercancía fuera embarcada rápidamente.

Hemos estado diversas veces en Madrid gestionando ante el Gobierno, para que nuestro citado embajador acelerara las gestiones, y a la hora actual, cuando los días están contados por estar muy próxima la recolección de los frutos que hemos de poner en conserva, nos encontramos sin saber nada de nuestro pedido de hoja de lata a Inglaterra y sin poder comprar hoja de lata española a precios comerciales, a pesar de haber muchos miles de cajas en manos de especuladores, que hacen imposible nuestra industria por los precios enormemente elevados que piden por la hoja de lata.

Señor Presidente del Consejo de ministros: a la hora actual, y si el Gobierno que V. E. preside no procede con rapidez y energía, están amenazadas de perderse en esta comarca:

Ocho mil toneladas de albaricoques.
Dos mil toneladas de melocotones.
Más de quince mil toneladas de tomates.

Y nuestras fábricas no podrán abrirse por la falta de hoja de lata a precios comerciales. Por todo lo expuesto,

A V. E. suplicamos gestione inmediatamente, para que lleguen a Cartagena o Alicante lo más tarde el 20 de mayo, 20.000 cajas de hoja de lata de Inglaterra, cada una de 112 hojas de 28 por 20 pulgadas inglesas y con peso de 100 kilos cada caja. Esta Asociación se halla dispuesta a dar cuantas garantías de dinero ó de otra índole nos exija el Gobierno que V. E. preside, al objeto de que venga la mencionada hoja de lata inglesa en la fecha citada y se evite la gran catástrofe que amenaza a las huertas de esta región. Dios guarde a V. E. muchos años. Murcia para Madrid, a 30 de abril de 1918.»

Como se ve, el pleito no sólo afecta a un buen número de fabricantes de conservas, cuyos intereses son desde luego respetables, sino también a muchos centenares de agricultores, a quienes aguarda una ruina inevitable si no se soluciona ese conflicto pronto y de manera satisfactoria. El Gobierno tiene la palabra.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de mayo de 1868.—Habana, 15 de abril.—El viernes por la tarde salió la procesión del Santo Entierro, la cual fué precedida por el Sr. Gutiérrez de la Vega. Todo el Ayuntamiento le acompañó en este acto. La procesión, después de pasar por muchas calles, cruzó por delante de Palacio, en cuyos céntricos balcones se hallaba el general Lersundi, acompañado de señoras y caballeros de esta ciudad. A las ocho de la noche entró en la catedral. Las gentes de la calle eran tantas, que el tránsito estuvo interrumpido hasta que cesó de pasar la comitiva religiosa. Entre diez y once, todo el mundo se retiró; que aquí el recogimiento se estima más que en Europa.

Muerte del Sr. Montes Sierra

El entierro.

Sevilla, 3.—El entierro del cadáver del diputado Sr. Montes Sierra ha sido una manifestación de duelo.

El comercio cerró de diez de la mañana a dos de la tarde.

Más de 500 coches seguían al coche mortuario, que iba cubierto de coronas.

Asistieron Sociedades y Corporaciones y los representantes en Cortes que se hallan en Sevilla.

Toros en San Sebastián

San Sebastián, 3.—Se celebra la corrida a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe del pesquero Nuestra Señora del Carmen.

Lidiáanse seis toros de Vicente Martínez y un sobrero regalo del marqués de Villagodio, por Gaona y Galito, actuando de sobresaliente Lecumberri.

Presiden doce señoritas distinguidas, con las autoridades.

Antes de la corrida desfilan por el ruedo las bandas populares y Municipal, y carretelas en las que van las doce presidentas.

Son acogidas con una ovación. La plaza está llena.

Las cuadrillas son ovacionadas también.

PRIMERO

Negro. Gaona veroniqua regularmente en dos tiempos. El toro es bravillo y de poder. Toma cuatro varas y hay tres caídas y dos caballos muertos.

Gaona ofrece los palos a Joselito, que clava un gran par de frente. Gaona uno superior al cuarto. Repite Joselito con otro superior. Gaona vuelve a entrar, dejando medio delantero.

Gaona hace una faena confiada y vistosa. Palmas. Un pinchazo. Otro hondo. Otro más. Media tendidilla.

SEGUNDO

Negro. Joselito da seis verónicas buenas. Ovación.

Hay tres varas y una caída. Los picadores meten el palo en la última vara.

Cuco y Mejías cumplen.

Joselito pasa por ayudados por alto. Da tres naturales buenos. Sigue por bajo y de rodillas. Ovación. Atiza un pinchazo. El toro se entabla. Repite con media corta, atravesada.

TERCERO

Gaona en la enfermería.

Castiño, sale barbeando. Gaona le fija con unos capotazos.

Toma el castiño cuatro varas y tumba por dos veces.

Los picadores se portan infamemente. Los rehileros cumplen.

Gaona coge los trastos y da tres naturales con la izquierda; sigue por ayudados con la derecha; agarra un pinchazo en hueso y media ladeada. Al intentar el descabello, sufre una arrancada, sacando la manga destrozada y pasando a la enfermería.

Joselito, valiente, trastea por bajo adornado y deja un pinchazo, dos más y descabella al segundo intento.

CUARTO

Negro. Joselito quiebra de rodillas, dando bastante salida. Luego da cuatro verónicas ceñidas.

El toro toma cuatro varas, por una caída y un caballo muerto.

Mejías y Cantimplas parecen regular.

Joselito hace una faena colosal, con pases de rodillas y de pecho, y atiza una estocada hábil. Descabella a pulso. Ovación y oreja.

QUINTO

Negro y bravo. Toma cuatro varas.

Joselito hace una faena reposada, para uña estocada delantera. Palmas.

SEXTO

Negro y gordo. Toma cuatro varas.

Joselito hace una faena por ayudados, naturales y de rodillas, y da una estocada buena. Ovación y petición de oreja.

Durante el último tercio estuvo lloviendo mucho.

SEPTIMO

De Villagodio. Toma cuatro varas y mata un jaco.

Lecumberri hace una faena cerca, para varios pinchazos y una entera. Palmas.

EN BARCELONA

Los conflictos obreros

Barcelona, 3.—Las huelgas existentes en Barcelona y pueblos de la provincia siguen en igual estado, no notándose indicio alguno por ahora para su solución.

—En Tarrasa se han declarado en huelga 17 obreros de la fábrica de géneros de punto. Piden un aumento de dos céntimos y medio por docena de calcetines confeccionados.

—En virtud de lo acordado en la reunión de delegados de Sindicatos obreros, el periódico sindicalista «Solidaridad Obrera» ha pasado a ser órgano de la Confederación regional del Trabajo en Cataluña y portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo. Así consta desde hoy en la cabecera del diario.

—Organizado por el Sindicato del arte fabricar La Constancia, se anuncia para esta noche, en un local de la barriada de Sans, un mitin de obreros y obreras del arte textil, primero de la serie que se proponen celebrar después de restablecidas las garantías, para formar, dice la convocatoria, un bloque contra los atropellos de la burguesía.

—Definitivamente están señalados los días del 9 al 12 para la celebración de la Asamblea regional de obreros católicos.

Son muchos los Centros católicos obreros que se han inscrito para tomar parte en la misma.

La entidad Acción social celebrará el día 9, en honor de los congresistas, una función religiosa.

Por la tarde habrá una sesión privada y otra pública, y se obsequiará con una comida a los delegados forasteros.

En la sesión de clausura de la Asamblea, tomarán parte el padre Nevares, de la Casa social católica de Valladolid, y D. Agustín Ruiz, presidente del Sindicato nacional de ferroviarios.

ANDALUCIA

El gobernador de Cádiz.

Cádiz, 3.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. José Bono, posesionándose del cargo, que hasta ahora desempeñaba interinamente el presidente de la Audiencia, D. Juan Infante.

Goleta embarrancada.

Cádiz, 3.—Hay esperanza de salvar la goleta francesa Elegante, embarrancada en Piedra Marroquí, cerca de Tarifa.

Navegaba de Orán a Gibraltar, con barriles de vino.

No ha habido desgracias.

CANARIAS

Guardia municipal agredido.

Las Palmas, 3.—Ayer, en el parque de Santa Catalina, según denuncia presentada en el Juzgado, unos soldados pertenecientes al batallón de Cazadores número 22, accidentalmente en esta capital, agredieron a un

guardia municipal, rompiéndole las armas y destruyéndole el uniforme, todo lo cual produjo grandes protestas del público.

CASTILLA LA NUEVA

La carencia de harinas.

Ciudad Real, 3.—A causa de la escasez y carestía de las harinas, algunos panaderos no cuecen hoy.

Ha faltado pan para el consumo y se teme que cierren todos los hornos.

Coméntase la pasividad de la Junta de Subsidencias.

CASTILLA LA VIEJA

Seis casas ardiendo.

Segovia, 3.—Un formidable incendio ha destruido seis casas en el pueblo de Cantalejo, causando en otras importantes desperfectos.

Los esfuerzos del vecindario impidieron que adquiriera aún mayores proporciones. No ha habido desgracias personales. Las pérdidas son muy grandes.

El crédito y seguro agrícolas.

Valladolid, 3.—El día 19 del corriente se verificarán en esta Diputación provincial unas conferencias sobre crédito y seguro agrícolas, con asistencia del vizconde de Eza y otras personalidades, con representantes de la Asociación general de Agricultores y de las Diputaciones castellanas.

Las películas de la guerra.

Organizada por la Alianza francesa se ha celebrado en el Salón Pradera una sección de cine con películas que reproducen interesantes episodios de la guerra.

El teatro estaba lleno.

CATALUNA

Un reincidente.

Barcelona, 3.—Hace pocos días salió del penal, donde cumplió una condena por homicidio, un sujeto, pescador de oficio, llamado Angel Ricardo, de treinta y nueve años de edad. Dedicó a vagar por Barcelona, y esta mañana se encontró con un sujeto con quien tenía resentimientos desde antes de ir al penal, y que, según parece, contribuyó a su condena.

Ambos empezaron a disputar, agriándose la cuestión hasta el punto de que Angel Ricardo acometió cuchillo en mano a su contrario, causándole heridas. Al enterarse de la lucha acudieron los agentes de la autoridad y detuvieron al agresor, quien no opuso resistencia, diciendo que pasaría con gusto una temporada en la cárcel después de haber satisfecho su venganza.

Hundimiento.

Comunican de Tarrasa que se ha hundido el techo de un gran almacén que se estaba construyendo.

De los obreros que en él trabajaban, cuatro fueron alcanzados por los escombros, resultando gravísimamente heridos. El contratista de las obras ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

El nuncio.

Procedente de Manresa, se halla de nuevo en Barcelona el nuncio, monseñor Ragonessi. Se hospeda en el palacio del marqués de Comillas.

Invitado por éste, comerá a bordo del Reina Victoria, junto con el obispo.

Carreras de caballos.

El próximo domingo comenzarán en el Hipódromo de Casa Antúnez las carreras de caballos de primavera. El número de los inscritos, procedentes de las más acreditadas cuadras, es muy crecido.

Como en el año anterior, vuelve a circular el rumor de que S. M. el Rey asistirá a ellas.

Victimas de su delito.

En la estación del ferrocarril de Francia, de la barriada del Clot, dos rateros de diez y ocho años se dedicaron a apoderarse de unos taboques. Empezaron a maniobrar, y cuando los tenían en su poder cayeron bajo ellos. A los gritos acudieron los empleados, costando no poco trabajo extraer a los rateros. Por fin se logró

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES
ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también a la carta a precios moderados. Conciertos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

"SANITAS"

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y gricultores.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL. Mañana sábado, 4, de diez de la noche en adelante, VERBENA GOYESCA CON ADORNO DEL LOCAL. En la sala de fiestas del Casino.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señora ó señoritas.—Razón: Gato, 5, primero.

CHOCOLATES VIENA SOL PAN DE LUJO. Confeitería, pastelería y flambres. C. Recoletos, 4, Serrano, 54, S. Bartolomé, 25, Goya, 29, San Marcos, 26, y Postas, 4.

PALUDINA HÖHR. Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.). Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

extraer a ambos con gravísimas heridas, especialmente uno de ellos, que se teme fallezca.

Exposición artística.

Está ultimado el programa de los actos que se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes con motivo de la inauguración de la Exposición de arte.

El viernes el Ayuntamiento efectuará la visita oficial a las instalaciones, acompañado de las autoridades y Prensa. Por la tarde del mismo día se efectuará el barnizado y el sábado el acto solemne de la inauguración, al que asistirán personalidades conocidas, las autoridades y representaciones de los centros artísticos.

El domingo, bajo la dirección del maestro Lamohé, se dará en el gran salón un gran concierto vocal é instrumental.

GALICIA

Un coro regional dará conciertos en Madrid. Ferrol, 3.—El coro regional Toxo é Frole irá a Madrid el día 14 del actual y dará tres conciertos en el Gran Teatro, habiendo acordado destinar los ingresos de uno de los conciertos al Ropero Reina Victoria.

La corbeta «Nautilus».

Se ha dispuesto que la corbeta «Nautilus», escuela de marineros, vaya a las rías bajas a efectuar prácticas de mar.

Acaparadores detenidos.

En un pueblo cercano han sido detenidos varios acaparadores que tenían ocultas cantidades de trigo, que vendían a precio tan elevado, que les era imposible adquirirlo a las clases obreras.

AL CAPRICHIO JUAN PADROS

CALLE DE ALCALA, 26

ULTIMAS NOVEDADES para señoras y niños en vestidos, trajes, abrigos, blusas, sombreros, etc., y géneros y adornos para la confección. Cortes para trajes de caballero. Pídanse catálogos. Precios excepcionales en la sección económica.

(9) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

El marido de Gabriela comprendía que en definitiva Darasse tenía razón y que no era imposible que siguiendo sus consejos llegase a ganar millones. Cuando el caso llegara, su mujer le daría las gracias.

Durante cierto tiempo la suerte del juego le fué propicia, y pudo ocultar a Gabriela que había perdido su colocación; pero las hermosas promesas que le había hecho Darasse no se realizaban. Entretanto, Féraud no tenía en el juego la misma suerte que antes. La fortuna que en un principio le favoreciera era el cebo preparado a su pasión. En pocos días perdió cuanto había ganado en los primeros tiempos, y a más, bajo su palabra, una suma de bastante importancia. Una noche que volvía a su casa más tarde que de costumbre, Gabriela procuró interrogarle con dulzura; pero Ernesto la contestó con dureza:

—Pues bien, si—dijo sordamente,—he jugado y he perdido! ¿Y qué? Nadie tiene derecho a reprochar mis actos. Después de todo, soy dueño de mí y no permito que nadie se erija en censor de mi conducta. Aún hay más: lo que sospechaba desde hace tiempo, es verdad; no tengo el empleo que me obligaste a aceptar, haciéndome descender a lo más ínfimo. He recobrado mi libertad, y ya no soy esclavo de esa Compañía, que no sabe más que explotar a todo el mundo.

Dos gruesas lágrimas se escaparon de los ojos de Gabriela, que bajó la cabeza y murmuró:

—¡Ya no hay esperanza, ya nada me queda! La maldición de mi madre pesará siempre sobre mí! ¿Por cualquiera parte que vaya me seguirá la desgracia!

La niña se abrazó a su madre, asustada por el aspecto descompuesto del jugador.

—¡Pobre hija mía!—dijo Gabriela con entrecortada voz.—¡Qué horroroso destino te espera! ¡Y, sin embargo, nada has hecho para merecerlo!... ¡Dios mío! ¿Por qué consentes que recaiga en la hija de mi alma la pena de las culpas que cometen otros?

—Te quejas, pero sin tener derecho para ello; si la miseria, que tanto temes, se aproxima, será por culpa tuya... Tu ridícula testarudez y tus estúpidos escrúpulos os han arrojado a tí y a tu hija en la situación en que os encontráis. Eres rica... ¡Reclama lo que te debes!

—Repito lo que he dicho siempre: ¡jamás!

—A pesar de todo, será preciso; si no lo haces por tí, lo harás por tu hija.

—¡No!... ¡No!

—Lo veremos. Soy tu marido, y por lo tanto el jefe de la familia; tengo derecho...

—¡No, no! ¡Jamás!

—Entonces no digas que temes la miseria por tu hija.

—El destino de las dos debe cumplirse; ¡si hemos de morir de hambre y de miseria, moriremos!

Ernesto se encogió de hombros y repuso con naturalidad:

—Esta mañana he consultado con un abogado.

La joven se estremeció.

—¿Puede hacer algo sin mí?—preguntó con visible turbación.

—¡Sí; pero necesitará tu firma.

Gabriela respiró, contestando con tono seco y enérgico:

—No se la daré!

—Si me hundieras un cuchillo en el pecho no me harías cambiar de resolución, y al exhalar el último suspiro continuaría gritando: ¡No, no, jamás!

El vizconde lanzó una especie de gruñido.

—Pues bien—repuso,—es preciso que todo acabe, que se cumpla tu destino y el de tu hija! Ahora te comprendo y sé lo que debo hacer. Mi presencia te es odiosa; fácil me es desembarazarte de ella, sustrayéndome a un mismo tiempo a tus incasantes quejas.

—¿Cómo!—exclamó la joven sorprendida.—¿Tendría el triste valor de abandonar a tu hija?

—Sí, pues no he de encontrar consuelo alguno junto a ella. Voy comprendiendo que la enseñás a que me desprecie y me odie. ¿Tu madre te ha maldecido, y aprovechas sus lecciones para enseñar a tu hija a maldecir a su padre!

Semejantes palabras desgarraron el corazón de la joven. ¿Era su marido quien debía evocar el recuerdo de la maldición materna? Este, viendo sollozar a Gabriela, murmuró algunas palabras y se lanzó fuera de la habitación. La desgraciada quedó anonadada, con la vista fija en la puerta por la que acababa de desaparecer su marido. ¿Volvería?... Pero no; estaba loca al pensarlo siquiera. Ernesto no podía abandonar a la madre y a la hija de aquel modo. Seguramente volvería.

—La necesito, la quiero!—gritó, clavando su amenazadora mirada en el rostro de su mujer.

Esta hizo un movimiento desdefioso y replicó:

—Si me hundieras un cuchillo en el pecho no me harías cambiar de resolución, y al exhalar el último suspiro continuaría gritando: ¡No, no, jamás!

El vizconde lanzó una especie de gruñido.

—Pues bien—repuso,—es preciso que todo acabe, que se cumpla tu destino y el de tu hija! Ahora te comprendo y sé lo que debo hacer. Mi presencia te es odiosa; fácil me es desembarazarte de ella, sustrayéndome a un mismo tiempo a tus incasantes quejas.

—¿Cómo!—exclamó la joven sorprendida.—¿Tendría el triste valor de abandonar a tu hija?

—Sí, pues no he de encontrar consuelo alguno junto a ella. Voy comprendiendo que la enseñás a que me desprecie y me odie. ¿Tu madre te ha maldecido, y aprovechas sus lecciones para enseñar a tu hija a maldecir a su padre!

Semejantes palabras desgarraron el corazón de la joven. ¿Era su marido quien debía evocar el recuerdo de la maldición materna? Este, viendo sollozar a Gabriela, murmuró algunas palabras y se lanzó fuera de la habitación. La desgraciada quedó anonadada, con la vista fija en la puerta por la que acababa de desaparecer su marido. ¿Volvería?... Pero no; estaba loca al pensarlo siquiera. Ernesto no podía abandonar a la madre y a la hija de aquel modo. Seguramente volvería.

Pasó la noche, y tras ella el nuevo día y el siguiente. El vizconde no había parecido: Gabriela pasaba largas horas de espera, presa de mortal ansiedad. Cada vez que oía ruido de pasos en la escalera, corría a la puerta. ¡Ay, no era él! Sacaba a la niña de la cuna y le hablaba de su padre, no para maldecirle, sino para compadecerle.

Un pensamiento que a cada instante cruzaba por su imaginación la horrorizaba. ¿Llegaría un día en que la hija y el padre estuvieran separados por un abismo como el que existía entre su madre y ella?

Al anochecer del tercer día, no pudiendo resistir más, tomó a su hija en brazos, y salió. Atravesó unas calles desiertas, otras llenas de vida y movimiento; la coqueaban, sin que ella se diera cuenta de ello, y le dirigían palabras que no oía.

¿Dónde iba? Se encaminaba al puerto.

En aquella parte de la población era donde únicamente podía tener la esperanza de encontrar a su marido. Por aquellos sitios le conocían; allí era donde se daban cita los extranjeros, los individuos sin familia, los que esperan que la Providencia vaya a ayudarles.

De pronto, dos hombres pasaron junto a ella; estaban en la penumbra cuando el rostro de la madre recibía toda la luz de un farol de gas.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ES DE NECESIDAD

Es indudable que el Gobierno, más temprano que tarde, tendrá que ir al régimen de restricciones en el consumo de aquellos artículos que no podemos reponer en la medida de nuestras necesidades. La más elemental previsión aconseja que esa resolución se adopte y se imponga a tiempo, antes de que la realidad nos advierta que el mal no tiene remedio por no haberse acudido a soslayarlo por lo menos en el momento oportuno.

Ya hemos hablado en días anteriores de la disminución considerable que se ha producido en el rendimiento de las explotaciones en nuestras minas de carbón.

En período normal había un déficit importante entre nuestra producción y nuestro consumo. Suplase esa diferencia con las importaciones de carbón. No hay que ocultar que, a pesar de las disposiciones adoptadas, esa importación se va haciendo cada vez más difícil. El caso del vapor español (Luisa), torpedeado por los submarinos alemanes, y que había de traer un cargamento de carbón para España, dice bien claramente cuál es la crítica situación en que nos hallamos respecto al abastecimiento de carbón traído del Extranjero.

En este punto no son necesarias más explicaciones y sobran los comentarios. Lo que se requiere son inmediatas resoluciones.

Respecto al algodón y otras materias primas que hacen falta para que puedan seguir viviendo y produciendo nuestras industrias, ya que, por desgracia, de ellas carecemos en absoluto, ya sabemos a qué atenernos. Si no se quiere llegar de pronto a una paralización en las fábricas por agotamiento de los «stocks», es necesario que se regularice el consumo.

Nada decimos en lo relativo a víveres, especialmente en lo que se refiere a trigo y harinas—también pudieran incluirse las carnes,—porque es el problema más vital y a diario estamos tocando las consecuencias. ¿Se puede garantizar que nunca, en el curso de la guerra, que cada día se complica, se interrumpirán las importaciones que hacemos de otros países? De la seguridad de ese recurso nadie podrá responder. De ahí que la prudencia aconseje ir lo más pronto posible a un régimen de restricciones en el consumo.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Sábado 4 de mayo de 1918.

Santos del día.—Santa Mónica, viuda; Santos Silvano y Ciríaco, obispos; Florián, Porfirio, Paulino, y Santas Antonia y Pelagia, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la Traslación de San Juan de Mata, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Agustinas del Beato Orozco; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, ejercicios predicando el padre Félix Sánchez, presbítero y reserva.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, a las siete y media de la tarde, predicando don Luis Calpena.

En las Calatravas continúa también la novena a Nuestra Señora de Monserrat, a las diez misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Santiago Estebanell.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, continúa la novena de la Adoración Reparadora; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis, predicando el Sr. Ramos.

En el Cristo de la Salud continúa la novena al Santísimo Cristo; a las diez y media solemne; a las once y media, trisagio, y por la tarde, a las seis, la novena, y predicará el padre Alarcón.

En las Descalzas Reales continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará el padre Angel Gallego, novena, reserva, letanía y salve.

En Santa Cruz da principio la novena a Nuestra Señora de los Desamparados; a las diez y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Alvaro García, y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación y meditación, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, novena, rosario, letanía, reserva y salve.

En la Buena Dicha, a las ocho y media, misa sabatina.

Ejercicio de las Flores.

En Santiago, a las nueve de la mañana. En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En San Ginés, a las seis de la tarde. En Don Juan de Alarcón, a las seis.

En la iglesia Pontificia, a las siete con sermón.

En las Trinitarias Descalzas, a las siete. En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete, con sermón.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete, con plática. En San Marcos, a las ocho.

En la Buena Dicha, ídem.

En las Religiosas Catalinas, al anochecer.

Visita de la Coria de María.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Caballero de Gracia, Santo Cristo de la Salud, San

Luis, San Sebastián, Santa Teresa y Santa Isabel, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Cor María.

HACE MEDIO SIGLO

Día 4 de mayo de 1868.—Ayer, a las tres de la tarde, fue recibida por Su Majestad la Comisión del Senado encargada de felicitarle con motivo del próximo enlace de S. A. la Serma. Sra. Infanta doña María Isabel con el Príncipe conde de Girgenti. El presidente del Senado dirigió a Su Majestad un elocuente discurso.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana de ayer se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Maura manifestó a la entrada que seguiría ocupándose de varios de los asuntos que quedaron pendientes del Consejo anterior y de algunos otros de los que se ha hablado estos días.

En cuanto a la terminación del Consejo, suponía que sería alrededor de la una de la tarde.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de trámite.

El ministro de Estado dijo que llevaba la cartera abultada porque había metido en ella el correo del Extranjero. Añadió que tenía preparada, para facilitar a la Prensa, una nota extensa relacionada con las exportaciones a Francia.

El ministro de Hacienda manifestó que aunque no llevaba ningún asunto especial de su departamento, no faltaría materia para tratar en la reunión.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

El comisario de Abastecimientos también asistió al Consejo de ayer.

Antes de reunirse el Sr. Ventosa con los ministros recibió a una Comisión de exportadores de aceite, acompañada del Sr. Domínguez Pascual, que fue a pedirle ampliación de la real orden de 22 de abril, porque ésta perjudica a varios de aquéllos.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a la una y media de la tarde, facilitándose la nota oficiosa siguiente: «El comisario ha dado cuenta al Consejo de varios asuntos en trámite, y de un modo especial del problema de abastecimiento de algodón y de gasolina».

Ha aprobado el Consejo varios expedientes del ministerio de la Guerra, entre ellos uno, que se traducirá en un proyecto de ley, extendiendo los beneficios de la de 28 de diciembre de 1916 a algunos individuos del Ejército víctimas de accidentes de aviación antes de la promulgación de esta ley, y otro para la modificación del art. 2.º de la ley de 14 de febrero de 1907, relativa a las clases de la Guardia Civil.

Se han aprobado expedientes de diversos ministerios, entre ellos de construcción de escuelas, de rehabilitación de títulos nobiliarios y de obras hidráulicas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de que el día 17 del corriente se inaugurará el ferrocarril Ceuta-Tetuán, en cuya ceremonia llevará la representación de Su Majestad Su Alteza el Infante D. Carlos. El Gobierno estará representado por el alto comisario, general Jordana. El Consejo de ministros se ha complacido en reiterarle su plena confianza y la estimación que le merecen sus servicios.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto sobre sistema de ensayo para la reforma de la segunda enseñanza.

LA GASOLINA

Una de las cuestiones que más atención merecieron del Consejo fue la relativa a la falta de gasolina, que trae como consecuencia la paralización de no pocas industrias y la huelga forzosa de millares de obreros.

Los acuerdos adoptados han sido para activar la importación de dicho combustible y obviar las dificultades que ofrece la falta de envases para el mismo, que es una de las cosas que viene a agravar el aspecto que ofrece este problema.

COMISIONES

Quedaron ultimadas las candidaturas para las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley sobre las reformas militares y el anticipo reintegrable a la Prensa periódica.

La primera será presidida por el Sr. Alcalá Zamora, y la segunda por el Sr. Burrell.

NOTA DE ESTADO

Las exportaciones a Francia

En el ministerio de Estado ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Según un anuncio publicado por el Diario Oficial francés, las compras en España de productos alimenticios, aparte los vinos, naranjas, plátanos y otras frutas frescas, serán hechas exclusivamente por conducto del ministerio de Abastecimientos, sin concederse ninguna autorización individual de importación.»

Los importadores de productos no alimenticios que no sean corcho ó esencias vegetales, deberán dirigir sus pedidos en la forma ordinaria a la Junta de derogaciones y prohibiciones de entradas, avenida de Daniel Lecheur, núm. 3, París, ó a las Juntas ó Comisiones especiales.

Respecto a los alcoholes destinados a industrias privilegiadas, que no sean aguardientes de vino, el Gobierno francés se reserva todas las importaciones.

La importación de minerales y metales está confiada a un importador único.»

DEL MOMENTO

Entre mi sastre y yo

Entre mi sastre y yo vamos a proporcionar a los lectores, en una sola conferencia breve, todo un curso de filosofía práctica.

¿Que a qué se debe esta extraña colaboración?

La pregunta huelga.

Hay una cosa que nos separa del sastre: la factura; otra que nos acerca al sastre: el cambio de estación.

«Ambas parecen divergentes, y, sin embargo, no pueden ser más convergentes. El punto de convergencia está en el instante en que el cambio de estación nos lleva a liquidar una factura y a encargar un traje nuevo, que es tanto como dejar pendiente una factura nueva.»

Esas dos poderosas razones me llevaron ayer a casa de mi sastre. Y ocurrió lo que suele siempre suceder en tan solemne momento: que el sastre sacó unos muestrarios y unas cuantas piezas de tela, y que discutimos sobre precios, calidades y modas. La discusión no fue muy dilatada. Sería así como la millonésima parte de la discusión que habrían mantenido, en ocasión semejante, una dama y su modista.

Como no me complaciesen las muestras de telas y la desease de calidad algo mejor, y por de contado de más precio, el sastre, con cierta timidez, me disparó a boca de jarro esta pregunta:

—¿Es usted germanófilo?

Me quedé perplejo. Yo no podía explicarme la relación que pudiera existir entre ser germanófilo ó no serlo y encargarse un traje.

El sastre se apresuró a sacarme de la perplejidad.

—Se lo preguntaba a usted—siguió diciendo—porque iba a ofrecerle unos magníficos generos ingleses; pero no quería que me volviera a pasar lo de la otra tarde.

Lo que le pasó a mi sastre «da otra tarde» es, en efecto, cosa inaudita. Como le ofreciese a un parroquiano, un pollo bien, como se dice ahora, un legítimo corte inglés, el cliente se puso frenético, y dando fuertes manotadas sobre la mesa de cortar, se produjo en estos ó semejantes términos:

—¿Qué es eso? ¿Cómo se explica? ¿Usted vendiendo telas inglesas? Señor mío, hemos terminado para siempre. Yo soy germanófilo ante todo. Hemos concluido. Muy buenas tardes.»

El sastre se quedó de una pieza y recogió cabizbajo las que extendió para que eligiera el cliente.

Tampoco al sastre le cabía en la cabeza que relación pudiera guardar la germanofilia con los cortes ingleses.

—Imagínese—siguió perorando el industrial de mi historia—lo que me sucedería cuando a las cuarenta y ocho horas entró en el establecimiento un súbdito alemán queriendo elegir tela para un traje. Yo me guardé de decirle que tenía género inglés.

Si el simple germanófilo me increpó por tenerlo, temía que el alemán auténtico me tirase algo a la cabeza. Pues no señor. Fue él, el mismo, quien después de mostrar su desagrado por todas las telas que le puse delante me preguntó si tenía género inglés. Me apresuré a complacerle y le di mis excusas por no habérselo mostrado antes, temeroso de producirle una molestia. A lo que respondió el alemán: —Señor, ¿qué tiene que ver que estemos en guerra con los ingleses y que odiemos actualmente a los ingleses, para que yo vista telas inglesas, si son mejores y me duran más?

El buen sastre lamentó con toda su alma que no se hallase presente el pollo bien.

Yo puse a la relación la moraleja de que si antes se decía «más papista que el Papa», ahora puede decirse, particularmente en España, «más germanófilo que el Kaiser».

Elegí la tela y concluyó el sabroso diálogo, quedando trazada una factura, esa cosa que nos aleja del sastre por una temporada.

F. AZNAR NAVARRÓ

LAS SUBSISTENCIAS

El problema, agravado.

La nota del día, lo que debiera ser la preocupación, no ya sólo del Gobierno, sino también de las mismas Cortes, a partir de hoy, es la situación extremadamente grave que al vecindario madrileño principalmente plantea la elevación de los transportes.

Decimos que, principalmente para Madrid, porque en la capital nada se produce; y cuanto se consume es importado de otras provincias, incluso algunas del litoral surten de diferentes artículos a esta corte.

La Compañía del Norte, la de Medina a Salamanca y la de Salamanca a la frontera portuguesa han elevado los transportes ó han dejado de aplicar determinadas tarifas que hasta aquí han venido aplicándose a artículos de tanto consumo como carbón vegetal.

Ya un gremio se ha dirigido hoy al gobernador civil, en términos que éste se ha visto obligado a dar traslado a la Comisaría general de Abastecimientos de la notificación que a él se le habla dirigido.

El gremio a que nos referimos es el de carboneros.

Este anuncia al gobernador que, habiendo las Compañías de ferrocarriles mencionadas introducido alteración tan importante en los transportes, y estando fijadas las tasas que hoy rigen con arreglo a las tarifas de transportes que hasta ahora han venido aplicándose, se impone una modificación en las tasas en el sentido de elevarlas.

En el trayecto de Fuentes de San Esteban a Madrid, la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal ha empezado a aplicar para el transporte del carbón vegetal, desde 1.º de este mes, la tarifa general, que grava cada kilo de carbón en tres céntimos más.

El Sr. López Ballesteros, como antes apuntamos, ha dado cuenta de novedad tan importante como desagradable para el vecindario de Madrid, al comisario general de Abastecimientos.

Lo que es novedad para el gobernador no lo será ciertamente para el comisario, toda vez que éste tendría ya algún anuncio de lo hecho por el ministerio de Fomento, sin conocimiento del cual ninguna Compañía habrá dispuesto variación de tanta importancia en los transportes; es decir, que a la medida habrá precedido la correspondiente autorización del ministerio.

¿Se conjurará el conflicto, quedando en suspenso la variación de tarifas? ¿Seguirá en pie la modificación, y como consecuencia vendrá forzosamente una elevación de tasa que mañana comprenderá el carbón, y que por circunstancias idénticas podría hacerse extensiva más adelante a otros artículos?

Esta no es cuestión de autoridades; es cuestión que por su importancia es al Gobierno a quien compete resolverla.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

También ha leído ayer tarde el ministro de Hacienda los proyectos concediendo los créditos siguientes:

De 700.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Hacienda para comenzar la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Madrid.

Ídem íd., de 1.183.858 pesetas al presupuesto de Fomento, para obras hidráulicas.

Ídem íd., de 195.553 pesetas al presupuesto de Marina con destino al pago de haberes de los suboficiales, brigadas y clases de Infantería de Marina ascendidos por decreto de 29 de julio de 1917.

Ídem íd., de 29.538,25 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, con destino a los gastos del funcionamiento de la Comisaría regia nombrada para la revisión de los expedientes de quintas de los tres últimos reemplazos en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.

Ídem íd., de 300.000 pesetas al presupuesto de Marina para atender a los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destinados como delegados del Gobierno español en los buques hospitales extranjeros.

Ídem íd. de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devenguen en el año actual.

Otro proyecto eximiendo de determinados tributos a los Sindicatos industriales y mercantiles.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, y estando la Cámara muy desanimada.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Proyectos de ley.

El Sr. GONZÁLEZ BESADA sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROMEO se queja de que a los ayudantes del Servicio agronómico catastral se les adeuden en el día de la fecha cantidades por indemnizaciones de trabajos de campo, devengadas desde el año 1912.

Manifiesta que no es justo que mientras se gastan millones de pesetas en socorrer a los internados alemanes, aún no se haya hecho nada para mejorar la condición de los funcionarios del Estado. Acabamos de oír la lectura de varios proyectos de ley, y ninguno de ellos se refiere a la mejora de sueldos anunciada.

Después se ocupa de la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Aduanas.

Trata después de la conveniencia de dar facilidades para la roturación de ciertas clases de terrenos, lo cual redundaría en beneficio de mayor área dedicada al cultivo.

Protesta de lo que está sucediendo con respecto al consumo de gasolina, pues mientras en España se paralizan las minas y otras industrias por falta de dicho artículo, los coches oficiales circulan a todas horas sin limitación en servicios particularmente de las familias de los funcionarios a que pertenecen.

Se queja del escandaloso abuso que realizan algunos industriales al mixtificar los productos manufacturados, que después se venden a precios enormes.

Habla después el Sr. Romé de las oposiciones que se celebran en el ministerio de Hacienda a plazas de geómetras del catastro. Vino a visitarme—dice—hace pocos días una Comisión de opositores, que se quejaron de que se han dado casos de verdaderos abusos. Se ha llegado a decir que después de fijarse en la tablilla una calificación suspendiendo a un opositor, apareció días después una rectificación de la calificación, por virtud de la cual el que estaba suspendido resultaba aprobado.

Ruega al ministro de Hacienda que autorice a los diputados para que puedan examinar los expedientes, ya que traer éstos a la Cámara resultaría imposible, dado su elevado número. Circulan rumores por Madrid que es necesario aclarar y desvanecer.

El ministro de HACIENDA contesta a los ruegos del Sr. Romé, y manifiesta que los empleados de Aduanas están sujetos a las plantillas de su Cuerpo; que en el proyecto de haciendas locales que prepara el Gobierno se trata de las roturaciones de terrenos; que pondrá el ruego del Sr. Romé referente a la gasolina en conocimiento del comisario de Abastecimientos, y que protestaba de las censuras dirigidas al Tribunal de oposiciones de geómetras, en cuyas personas tiene confianza.

CASA REAL

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los coroneles D. Manuel Reguera y don José Sanz Deudriarena; tenientes coroneles D. Francisco Pujol y D. Juan Cordoncillo, comandante D. José del Río, capitán de corbeta D. Enrique Rodríguez y Fernández Mesa, capitanes D. Joaquín López Olivares y don Enrique Montón Suárez, médico primero D. Enrique Gallardo Pérez, primer teniente D. José Navarro Moranes y el agregado naval de los Estados Unidos, capitán Benito C. Decker.

También cumplimentó a S. M. el comandante de artillería y senador señor conde de Villamonte.

En las primeras horas de la mañana estuvo S. M. el Rey en el palacio de la Cuesta de la Vega a ver a su sobrina la Infanta doña Pilar.

Poco después llegó S. M. la Reina Doña María Cristina, y hasta la una de la tarde se sucedieron en casa del Infante D. Fernando SS. AA. los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos, revelando este interés acentuado de familia que por momentos es mayor el pesimismo.

El parte facultativo dice: «Su Alteza la Infanta doña Pilar continúa en el mismo estado de gravedad.»

Gran número de personas conocidas acuden a inscribirse en las listas, atestiguando generales simpatías por Sus Altezas.

La Infanta Pilar se encontraba anoche un poco más tranquila, dentro de la suma gravedad de su estado.

La Reina Doña María Cristina permaneció hoy y media en el palacio de la Cuesta de la Vega, del que se retiró a las once de la noche.

La duquesa de Guisa, con sus hijas, han visitado las Caballerizas Reales y la Armería.

Uno de estos días marchará a Valladolid, a sufrir examen de ingreso en la Academia de Caballería, S. A. el Infante D. Alfonso, primogénito del Infante D. Carlos.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«PAZ» por José Pimentel Zayas. Leed este libro neutral, hispanófilo, esencialmente monárquico, y condensación del general deseo; 3 pesetas. Pedidos por mayor y menor a su autor. Apartado 775. Madrid.

El Sr. ROMEO afirma que él recibió las quejas de unos opositores; pero que él, por su parte, ni afirmaba ni negaba nada. Por lo que respecta a los coches oficiales, dice que, a pesar de las manifestaciones del ministro, que aseguró que usaban mezclas, oían todos a gasolina.

El Sr. PRIETO habla de una huelga parcial que puede originar, por solidaridad con los mineros de Vizcaya, un conflicto de orden público.

Censura la conducta del alcalde de Mataró, que dictó órdenes contra la manifestación de 1.º de mayo, órdenes que fueron refrendadas por el gobernador de Barcelona.

El Sr. MACIA protesta de las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación ante los periodistas, asegurando que no ha declarado nadie contra individuos de la Sociedad El Radium en sentido favorable a las manifestaciones del Sr. Maciá. Lee un telegrama de las personas que han declarado.

El Sr. PORTELA reclama la intervención del Gobierno cerca de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal para que ponga a disposición de los ganaderos de la provincia de Lugo los vagones necesarios para el transporte de ganado.

El ministro de HACIENDA le contesta.

ORDEN DEL DIA

Reforma del reglamento del Congreso. El Sr. PRIETO apoya brevemente una enmienda al título III, artículo 61, que trata de las Secciones.

Al pedir votación nominal los republicanos no hay número suficiente de éstos, pues sólo se levantan tres. Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. PRIETO manifiesta que, en vista del irreductible criterio de la Comisión de no aceptar ninguna enmienda, retira todas las presentadas por su partido.

El Sr. SANCHEZ GUERRA, presidente de la Comisión, manifiesta que agradece el espíritu del Sr. Prieto al renunciar a estériles discusiones; pero si ha querido lanzar una protesta, eligió el momento inoportuno, porque la Comisión ha aceptado algunas de las enmiendas presentadas.

El Sr. PRIETO, en vista de ello, desiste de su actitud.

El Sr. BARBER consume un turno en contra del título VII, artículo 61, que trata de las Secciones, y que dice: «Las Secciones se reunirán cuando el Congreso lo determine, a propuesta del Presidente ó de algún diputado.»

El Sr. BARRICA consume otro turno, pidiendo aclaraciones respecto de los apéndices.

El Presidente del CONSEJO le contesta.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI formula una observación respecto a la supresión del artículo 62.

El Sr. SALVATELLA (de la Comisión) dice que su mantenimiento hubiera sido una redundancia.

Queda aprobado el artículo.

Se acepta una enmienda del Sr. Barriobero al título 8.º, artículo 62. (De las Comisiones.)

El Sr. UNA apoya una enmienda, que es desechada.

ALCANCE POLITICO

DE HACIENDA

La recaudación.

La recaudación de Hacienda durante el mes de abril ha sido de 101.554.789 pesetas. Comparada con igual mes del año anterior, el aumento es de 2.655.102 pesetas.

LOS PRESUPUESTOS

El conde de Romanones manifestaba ayer tarde en los pasillos del Congreso que los presupuestos no se leerán hasta el mes de junio. De esta forma habrá tres meses para estudiarlos con detenimiento.

Confirma esta manifestación del conde de Romanones la impresión que hace muchos días adelantamos respecto del criterio del Gobierno en cuanto a los presupuestos.

Estos no serán aprobados en Consejo de ministros en todo este mes, dejándose para el mes siguiente, dentro del cual, pero ya muy avanzado, será cuando sean entregados a las Cortes.

Los reunidos acordaron redactar unas conclusiones, que elevarán al Gobierno, solicitando la importación de raba a precio que no obligue al encarecimiento de la pesca.

DEL SENADO

El senador Sr. Altamira ha informado ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de las leyes orgánicas de los Tribunales y de Enjuiciamiento en favor, primero, del aumento de categoría de la Audiencia de Valencia, colocándola en igual condición de las de Madrid y Barcelona; segundo, estimación de los servicios prestados por los fiscales sustitutos por el ingreso en la carrera; tercero, fijación de sueldo ó mejora de condición económica en otra forma de los secretarios judiciales, que no resultan atendidos en el proyecto.

Para dar dictamen sobre el proyecto de ley regulando la venta de sales potásicas han nombrado las Secciones del Senado la siguiente Comisión:

Sres. Gullón, marqués de Alonso Martínez, Santa Cruz (D. Antonio), Allendesalazar, Castro Antacho, Soler y March y Cortázar.

En el Senado se nombraron, se constituyeron y dieron dictamen las Comisiones relativas a los proyectos de ley cediendo el Cuartel de la Remonta y el Picadero al Ayuntamiento de Llerena, y el convento de Santo Domingo a de Lugo.

LAS PETICIONES DE LOS VITICULTORES Y EL MAIZ

Aunque nada se hiciera constar en la nota oficiosa, el Consejo de ministros de ayer se ocupó con todo detenimiento de las peticiones de los viticultores en cuanto a la aplicación del Convenio comercial con Francia, dando cuenta el Sr. Dato del estado en que se encuentran los trabajos, de una como de otra parte, se realizan para la pronta ejecución de lo tratado.

También trató de las reclamaciones formuladas por la falta de maíz, entendiéndose el Consejo de que ya está comprada en la Argentina una importante partida y requisado un barco para su transporte a España.

LA REUNION DE SECCIONES

Se interrumpió el debate acerca de la reforma legislativa para pasar el Congreso a reunirse en Secciones.

Estas eligieron las siguientes Comisiones para entender, respectivamente, en los proyectos de ley que a continuación se indican:

Construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital: Sres. Matos, Rodés, López Monís, Morera, Domingo, marqués de Camps y Rotaetae.

Reformas militares: Sres. Ruiz, Alcalá Zamora, Suárez Inclán (D. P.), Trias de Bes, Rodríguez Siguri, Gimeno (D. V.) y Montes Jovellar.

Exenciones de tributos a las Sociedades mercantiles, industriales ó de artesanos y obreros: señores marqués de Villanueva y Geltrú, Barber, Delgado, Sagasta, Bernard, marqués de la Frontera y Alvarez Valdes.

Limitación a ocho millones de pesetas de la cantidad que pueda emitir la Junta de Obras del puerto de Ceuta: Sres. Matos, G. Aramburu, Villanueva (D. A.), Torres Boleña, Barcala, Silvela (D. L.) y Pérez (D. D.).

LAS REFORMAS MILITARES

La Comisión que ha de dictaminar en el proyecto se constituyó inmediatamente después de haber sido elegida, nombrando presidente al Sr. Alcalá Zamora y secretario al Sr. Rodríguez Siguri.

Por no estar presentes más que cuatro de los individuos nombrados para la Comisión no hubo otros acuerdos; pero ésta ha sido citada para esta tarde, y seguramente que en esa nueva reunión se acordará abrir una información escrita, durante un plazo que se fijará en el actual, y a la que podrán acudir senadores, diputados y personas que no tengan representación en las Cámaras, ya sean del orden civil ó del militar.

EL DEBATE SOBRE LA AMNISTIA Como anunciara el jueves el Sr. Villanueva, la sesión del Congreso en el día de ayer fue prorrogada al solo efecto de iniciar la discusión del proyecto de amnistía.

La prórroga se prestó a un pequeño incidente que provocaron los jaimistas, no por que fueran opuestos a que se discutiera la amnistía con preferencia, sino por ser contrarios a horas extraordinarias de sesión, y defendiendo que dentro de las horas reglamentarias se discutiera la reforma legislativa y la amnistía, dejando la fijación del orden en que hayan de serlo a la presidencia de la Cámara.

Como el Sr. Villanueva insistiera en la prórroga, los jaimistas solicitaron votación.

Es aceptada otra del Sr. Prieto. El Sr. CASTROVIDO consume un turno en contra del nuevo artículo 62. Dice que el proyecto se ofrece como una especie de operación de policía como la célebre de Marruecos, para higienizar el Parlamento. Se afirma que de los males presentes tienen culpa todos; pero dice que el Parlamento es el menos culpable, porque se ha visto obligado a largas clausuras por la actitud de los Gobiernos.

Hace alusión a la Asamblea de parlamentarios, en la cual se acordó que se reunieran unas Cortes con el carácter de constituyentes, a pesar de lo cual, el Sr. Cambó entró en el actual Gobierno, y se ve a los Sres. Salvatella y Rodés en el banco de la Comisión.

No se explica que el Sr. Cierva, que procedió en la forma conocida en la pasada legislatura, haya permitido que un amigo suyo se sienta en el banco de la Comisión.

El Sr. CIERVA: Yo no he obstruido nunca. Tan sólo en los ferrocarriles secundarios lo anuncié.

El Sr. LOPEZ MONIS: ¡Hasta en los Tribunales de Justicia!

El Sr. CASTROVIDO dice que traer este proyecto antes de las reformas militares equivale a la conocida frase de «poner la horca antes que el lugar», y al Parlamento se le ha puesto la horca antes de traer un proyecto, que debió ser discutido con toda libertad y amplitud.

Trata después de la defección del Sr. Rodés del campo republicano, que éstos han sentido vivamente.

El Presidente del CONSEJO habla del espíritu de transigencia del Gobierno, que aceptará todas las enmiendas que se consideren justas.

La reforma del Reglamento no viene a castigar al Parlamento, sino a servirle. Claro es que todos no hemos de estar de acuerdo, pero creo que la gran mayoría de los diputados sí lo están.

El Sr. Castrovido dice—ha traído, con motivo de la discusión de un artículo, toda la pasión política y todo lo ocurrido, y que se discutió a su tiempo con motivo del Mensaje, trayendo además todos los resabios antiguos y hasta la cizaña, y lo que es peor, la cizaña profética, al tratar del proyecto de reformas militares.

El Sr. CASTROVIDO habla del proyecto de amnistía, que se está demorando, y el Sr. Maura replica:

«Está sobre la mesa. Seamos todos razonables.»

El Sr. SALVATELLA dice que no cree que una reforma del Reglamento sea algo definitivo; pero que cree que la actual es necesaria. El Parlamento funciona con un Gobierno y unas oposiciones que vienen a diario a librar batalla; pero que ejercen sus funciones, y todo lo que sea reglamentar sus derechos para que el Gobierno no se extralimite en el suyo y la oposición no pueda pasar de los límites que por su carácter de minoría le está reservado, será beneficioso para todos. (Muy bien.)

Termina diciendo que el día que se traiga la reforma constitucional habrá una minoría que se oponga a ella resueltamente, y el Gobierno tendrá que acudir a la guillotina para aprobar el proyecto.

El Sr. RODES dice que los Parlamentos más liberales del mundo, como el francés y el inglés, contienen, en punto a presupuestos y a otros, preceptos mucho más energéticos que los que va a contener el nuevo Reglamento español; preceptos que se acordaron para evitar que los Parlamentos citados «cayeran, por el malbaratamiento del tiempo, en el desprejuicio».

En la discusión del presupuesto, las limitaciones para la discusión son rigurosísimas. Yo propongo una enmienda, por virtud de la cual no se podrían admitir enmiendas que implicasen aumentos de gastos al tercer día de estar el dictamen sobre la mesa.

Dice que él asistió a la Asamblea de Parlamentarios con el solo carácter de nacionalista de la izquierda, con independencia de todo partido político, y lo mismo ocurrió al entrar en el Gabinete García Prieto.

El Sr. Castrovido no ha llegado jamás a comprender ciertas actitudes de los catalanes. Lee un artículo de La Campana de Gracia, en el que se dice que los republicanos catalanistas y se dice que sólo los catalanes que sienten el amor geográfico a su región son catalanes verdaderos, y no como el conde de Caralt...

Estas frases provocan grandes rumores y vivísimas protestas del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. RODES glosa algunas frases del Sr. Castrovido referentes a los republicanos catalanistas para explicar su frase.

Piden la palabra varios diputados.

EL PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Después pregunta el secretario si se acuerda la prórroga de la sesión.

El Sr. PRADERA: Pido la palabra.

EL PRESIDENTE: No se la puede conceder porque no lo autoriza el Reglamento.

El Sr. PRADERA: Pues vétese nominalmente la prórroga.

EL PRESIDENTE: No la piden suficiente número de diputados.

Con este motivo se entabla una discusión, pues los carlistas son apoyados por otros diputados, y al fin el Sr. Villanueva accede a que la votación sea nominal. Se aprueba la prórroga por 113 votos contra cinco.

Reunión de Secciones.

El congreso pasa a reunirse en Secciones.

Proposición incidental.

Se reanuda la sesión a las siete y media, y se da cuenta de una proposición incidental del diputado carlista Sr. Pradera, pidiendo que no se discuta hoy el proyecto sobre amnistía.

El Sr. PRADERA pide la palabra para defenderla; pero el PRESIDENTE dice que no hay caso, porque no se ha provocado incidente alguno sobre un proyecto cuya discusión no ha empezado todavía.

El Sr. PRADERA ruega que se dé lectura a la proposición, porque cree tener derecho a ello.

EL PRESIDENTE: Su señoría trata de poner un veto a la discusión.

El Sr. PRADERA: No un veto. Trato de encauzarla.

Pide que las minorías declaren si se trata ó no de una proposición incidental. Queremos que hoy no se discuta el proyecto de amnistía, y deseamos que se nos respete en nuestro derecho.

Aludo—dice—especialmente a todos los señores diputados.

EL PRESIDENTE: Yo no puedo dar lectura a esa proposición, como no se dió lectura a la de otra sesión.

El Sr. PRADERA: Como si se hubiera dado, porque se desarrolló sobre ella un amplio debate. Todos quedamos de acuerdo en que esta clase de proposiciones son incidentales.

Queremos protestar enérgicamente, porque no queremos que con un motivo ó con otro se prorroguen todas las días las sesiones, que es a lo que se va. Y además, para nada se ha contado con esta minoría.

EL PRESIDENTE: Yo se lo anuncié a S.S.

El Sr. PRADERA: Pero no quedamos en nada.

EL PRESIDENTE: Creo que cumplo con mi deber.

El Sr. PRADERA: Empiécese, pues, en todo caso, por la discusión del voto particular.

EL PRESIDENTE: La Presidencia no puede aceptar tales imposiciones.

El Sr. PRADERA: Discútese, pues, la proposición.

EL PRESIDENTE: Volvemos sobre lo discutido.

(La Cámara asiste silenciosamente al incidente.)

El Presidente del CONSEJO: Pido la palabra.

El Sr. SENANTE habla para aclarar que cuando fué consultado sobre la prórroga, se opuso a ella, porque al proyecto de amnistía se le hace poco favor trayéndole a discusión a tales horas.

Si la proposición del Sr. Pradera no es incidental, no lo podría ser ninguna. Tiene un carácter marcadísimo de incidental. Además, el reglamento se infringe por toda la Cámara todos los días, y siempre que se han presentado proposiciones de este carácter, se discutieron y votaron, y el mismo Sr. Villanueva fué autor de una de ellas. Pide que no se atropelle el derecho del Sr. Pradera y de su minoría.

El Presidente del CONSEJO: Esto es como el soneto de Violante, porque al cabo se ha empleado el tiempo, que se iba a destinar en otra cosa. Como el Presidente no tenía el propósito de prorrogar las sesiones sin el beneplácito de todas las minorías, y lo que desea el Sr. Pradera es que no se vaya sistemáticamente a la prórroga diaria de la sesión, lo mejor será confiar al señor Presidente el hallar la fórmula que satisfaga a todos y que no encoñe las pasiones.

El Sr. PRADERA se da por muy satisfecho con lo propuesto.

Se entra en la discusión del voto particular del Sr. RIVAS MATEOS, que defiende éste.

Dice que este proyecto concede amnistía a los que tienen 1.500 pesetas para redimirse, y condena a reclusión perpetua a los infelices que no cuentan con ellas.

Pide que la amnistía sea grande, llena de generosidad y de clemencia; pues el proyecto es mezquino y reducido.

Si este proyecto hubiera sido presentado por un Gobierno cualquiera, hubiera sido proporcionado; pero al ser presentado por el actual, acusa miedo.

Defiende con entusiasmo la doctrina de que el delito es hijo de un desequilibrio mental y de una mala educación, y que, por tanto, el delincuente es una víctima de la sociedad. La amnistía debe comprender a todos los delinquentes, excepto a los autores de robo, asesinato, estafa y atentados contra el honor y la dignidad humana.

(La Cámara acompaña con rumores todos los párrafos del orador.)

Recuerda el pensamiento de Castelar, de que es más grande el Dios del perdón que el del castigo.

El Sr. GOICOECHEA, de la Comisión, dice que el Sr. Rivas Mateos cree que es ser más liberal el que más cerrojos descubre; pero lo sería más, si ello fuera cierto, el que volcara en el proyecto de amnistía todos los delitos del Código penal.

El derecho de gracia es cosa diversa, ya sea dado por los Parlamentos ó por los antiguos Monarcas.

Quería aplicar el Sr. Rivas Mateos la ley de 15 de febrero de 1873, pero ésta se dictó para el solo efecto del trato que había de darse en las cárceles a los presos por delitos políticos y comunes.

La ley de amnistía que se aprobó en la misma fecha, no consideró como políticos los delitos que se consideraban así para los efectos dichos en la ley citada.

Incidente curioso.

En este punto la discusión, tres concurrentes a la tribuna pública arrojan al salón grandes montones de papeitos impresos, del tamaño de candidaturas.

El Presidente, sorprendido, ordena la expulsión de los sujetos. Los diputados leen con curiosidad los impresos, que son una proclama pidiendo amplia amnistía.

Siguió la sesión sin interrumpirse ni un momento.

El Sr. GOICOECHEA dice que la amnistía es muy aplaudida, y estudia los diferentes proyectos aprobados, para deducir que el actual es uno de los más extensos.

El Sr. RIVAS MATEOS rectifica, diciendo que la amnistía no es justa, porque se deja en la cárcel a autores de delitos cometidos por movimientos pasionales.

El Sr. GOICOECHEA dice que la Comisión ha aceptado la segunda parte del voto particular referente a los prófugos y desertores.

El Sr. RIVAS MATEOS retira el resto del voto.

El Sr. ROJAS MARCOS consume el primer turno en contra.

Declara que en teoría no es partidario del derecho de gracia, pues el perdón no debe ser mirado como atributo esplendoroso del poder público, sino como función de justicia, técnica, profesional.

Al aplicar sus teorías al proyecto presentado, señala el orador diversos aspectos que la realidad ofrece, a saber: que la discusión es inútil, pues el proyecto está virtualmente aprobado; que la actitud del Gobierno era inevitable porque el Sr. Sánchez de Toca giró contra él una letra de forzoso pago al anunciar la amnistía cuando recibió el encargo de formar un Gobierno; que en algunos sectores de opinión hay ambiente favorable porque el perdón es popular aun en los delitos comunes, y que esta amnistía es más equitativa que las precedentes, porque si bien no es justo equiparar las resistencias é imposiciones dimanadas de la crisis transcendental de un régimen político y de un sistema de gobierno, con los ataques sangrientos al orden social, es incuestionable, desde el punto de vista legal, la desobediencia a las autoridades constituidas.

La pacificación de los espíritus, dice el orador, será vana ilusión si no coordinamos la amnistía con una sustancial reforma de las leyes penales; pues tendremos, de una parte, la impunidad como fuente de rebeldías optimistas, que acarrearán nuevas agresiones, y de otra parte, por miedo y desconfianza, el deseo, ilegítimo y vituperable, de que los conflictos queden resueltos definitivamente en las mismas calles.

En cambio, si se suavizan los rigores de las penas, que no convienen ciertamente con la suavidad de costumbres de que hablaba Balmes, no será necesaria la aplicación arbitraria de la gracia y podrá servir para el tratamiento especial de cada delincuente.

El orador observa que en este aspecto las amnistías son inferiores al indulto parcial, son causa de que se demore la reforma penal y privan a muchos condenados de la templanza y suavidad que ha de traer la revisión de las escalas penales.

Excita al Gobierno a que proponga la reforma, a fin de que votando esta amnistía no haya que votar otra al cabo de pocos meses.

El Sr. ELORRIETA, por la Comisión, manifiesta que los delitos políticos no acusan perversidad moral, y que por eso son incluidos en la amnistía, sin peligro de que la justicia sufra.

Explica por qué la mejor manera de acabar con la perturbación de los espíritus es la amnistía, que no va directamente a una persona culpable, sino que se dirige a un hecho social.

El Sr. ROJAS MARCOS rectifica, y se levanta la sesión a las nueve.

EN EL SENADO

LA SESIÓN

El Sr. Groizard ocupa la presidencia a las cuatro menos veinte minutos, y abre la sesión con más concurrencia de senadores de la acostumbrada.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. GARRIGA solicita para las obras del templo de la Sagrada Familia, de Barcelona, una subvención análoga a la que da el Estado para la construcción de la catedral de la Almudena de Madrid. También pide se resuelva favorablemente el expediente autorizando los enterramientos en la cripta del templo de la Sagrada Familia.

El ministro de la GOBERNACION ofrece atender el ruego.

El Sr. GARRIGA da las gracias y se dirige al ministro de Marina, preguntándole su criterio acerca del derecho de las autoridades de Marina para extraer tierras y arenas en terrenos de la costa de propiedad particular.

El ministro de MARINA declara que esos derechos no son incompatibles con el respeto a la propiedad.

Una interpelación.

El conde de LIZARRAGA, previa la conformidad del ministro de Fomento, explana una interpelación acerca de política económica ferroviaria. Comienza elogiando las pruebas de patriotismo del Sr. Cambó, y confiando en que su actuación será beneficiosa en el Gobierno. Expone la situación de las grandes Compañías de ferrocarriles antes de la guerra, no floreciente y después agravada con la carestía de combustible, grasas y cuantos artículos consumen. Considera que la falta de atención de los Gobiernos a la organización ferroviaria ha ocasionado las dificultades en los transportes, y reclama la intervención del Estado para evitar una catástrofe económica, que acarrearía funestas consecuencias.

El ministro de FOMENTO recordó las circunstancias en que comenzó a tratar al conde de Lizarraga, siendo éste gobernador de Barcelona, representando un Gobierno que combatía el Sr. Cambó, y a pesar de esto mereció el señor conde de Lizarraga la más alta estimación personal, hasta de sus adversarios. Se felicita de que haya sido planteado este debate, por la importancia que tiene cuanto a política económica ferroviaria se refiere, cuya importancia no fué comprendida al construirse los primeros ferrocarriles, y después los gobernantes persistieron en el error. Algo análogo puede ocurrir en el presente, donde tiene una importancia grandísima el desarrollo de la fuerza hidroeléctrica, y que se debe reglamentar, fijando orientaciones con miras al interés general.

Declara que el Gobierno se preocupa del problema de los ferrocarriles, y en el Consejo celebrado por la mañana habla recibido el encargo de hacer una gestión que puede cambiar radicalmente la política económica ferroviaria.

Afirma el Sr. Cambó su optimismo en la fuerza económica de España, y añade que el impulsarla no depende de estadísticas y comparaciones con el Extranjero, sino de

acuerdos del Parlamento y del Gobierno españoles.

Como las soluciones las ofrecerá el Parlamento en breve y en forma de proyectos de ley, no cree es momento oportuno para exponer propias opiniones sobre estos problemas.

Termina asegurando que sin transformar la red ferroviaria, aun cuando España tenga un gran ejército no será potencia militar, pues sin medios de transportar los elementos militares de nada serviría, como sin facilidad de transportes no puede desarrollarse la metalurgia y otras grandes industrias. (Muy bien.)

El Sr. BUENDIA solicita la construcción de un camino vecinal y de un puente en las inmediaciones de Torrelaguna.

El ministro de FOMENTO le ruega el envío de una nota con las peticiones expuestas.

ORDEN DEL DIA

Crédito para internados.

Se debate se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito para atender a los gastos de los internados, súbditos de Potencias beligerantes.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones.

Reforma del reglamento.

Al reanudarse la sesión continúa el debate acerca del dictamen sobre reforma del reglamento.

Son aprobados los artículos 83 al 97, ambos inclusive.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda al artículo 98, que tiende a que las Comisiones permanentes puedan hacer informaciones en los propios ministerios.

El Sr. ALLENDESALAZAR, por la Comisión, expone las razones que han sido tenidas en cuenta para restringir las investigaciones en lo que afecta al examen de documentos oficiales.

Se rechaza la enmienda y son aprobados los artículos 98 y siguientes, hasta el 104.

El marqués de GRIJALBA solicita aclaraciones acerca de la interpretación del artículo 105, que dispone sean las sesiones de seis horas.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que cuatro horas se invertirán en los asuntos más urgentes del orden del día, a juicio del presidente, y dos horas a asuntos secundarios.

Se aprueba el artículo, así como el 105, 106, 107 y 108.

El marqués de MOCHALES cree que en lugar de 30 deben ser 50 los senadores que deberán estar presentes para aprobar el acta. Además, no le parece bien que se modifique la práctica de que la aprobación del acta se haga al comenzar la sesión, y no como se propone en el artículo 109, como primer asunto al entrar en el orden del día. Le extraña que con esto estén conformes el Gobierno y el partido liberal.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA contesta que esa modificación precisamente ha sido introducida de acuerdo con el Gobierno, y aun cuando con distinta redacción, también se establece en el Congreso.

El marqués de MOCHALES, al rectificar, insiste en la necesidad de fijar el número para celebrar sesión y para tomar acuerdos cuando un senador pida votación nominal.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA dice que para la Comisión y el Gobierno lo primordial es respetar el derecho individual de los senadores, y como en el título referente a votaciones están los artículos que hacen presente el respeto al artículo 43 de la Constitución, haciendo constar que basta un solo senador para pedir el quórum de la mitad mas una para la aprobación definitiva de un proyecto de ley. Por eso no es necesario hacerlo constar en este artículo.

Es desechada la enmienda.

El Sr. SALVADOR dice que se santiguó porque la declaración de que el Gobierno está de acuerdo con la Comisión le produjo extrañeza, ya que como no se haga en sentido de coacción, no se explica, pues siempre están los Gobiernos de acuerdo con los dictámenes de las Comisiones. Le extraña el que se ponga la aprobación del acta a mitad de la sesión.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA comienza a contestar, hablando de la extrañeza de que se santiguara el Sr. Salvador.

El Sr. SALVADOR: No venga con interpelaciones, que no lo tolero. Pocas bromas.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: De modo que S. S. nos emplaza para el artículo 113. Pues me siento.

El Sr. MAESTRE hace observaciones al artículo 109, y el Sr. SANCHEZ DE TOCA retira el artículo.

Se aprueban los artículos 110, 111 y 112.

El Sr. SALVADOR defiende una enmienda encaminada a que se reduzca el artículo 113; pues dice que las causas y formas que se expresan para poder acordar el no celebrar sesión, son, en cuanto a falta de asuntos, antiparlamentarias, y por lo demás, anticonstitucionales.

Hace una relación de su vida parlamentaria, y afirmando que es una falsa modestia el alegar falta de méritos para ser atendido por la Comisión, dice que él expone sus méritos precisamente para recabar ser atendido por la Comisión, porque algunos amigos le han encargado la defensa de algunas enmiendas creyendo que su personalidad merecería especiales consideraciones de la Comisión, y no ha sido así.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA se propone desvanecer las dudas del Sr. Salvador. Le dice que es el senador al que le han sido aceptadas más enmiendas, y asegura que con la modificación propuesta por el Sr. Salvador podría ocasionarse un conflicto al no establecerse que a petición del Gobierno pueda el Senado suspender las sesiones. Espera en todo caso, que retirado el artículo acuda el señor Salvador a la Comisión y redactara de nuevo, de acuerdo, el artículo 113. Termina haciendo constar que el Sr. Salvador merece toda clase de consideraciones de la Comisión.

El Sr. SALVADOR rectifica.

Se suspende el debate.

Leídos el despacho ordinario y el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos cinco minutos.

El anticipo a la Prensa

Proyecto de ley.

El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley siguiente: «Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la Sección primera, Presidencia del Consejo de Ministros, para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsiguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios, cuyo precio de venta al público sea el de cinco céntimos número, lo elevarán en otros cinco céntimos, poniendo también en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales o anuales. Las demás revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en diez céntimos, como mínimo, el precio de sus números sueltos, y en igual proporción el de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde 31 de marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa periódica en el 75 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de julio de 1914 y el que se fije mensualmente por un árbitro nombrado por el Gobierno, otro designado por la representación de la Prensa periódica y un tercero elegido por todos los representantes de las fábricas de papel. Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, ó, proporcionalmente, durante el primer mes de publicarse, si esto hubiere empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios ó anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior, se autoriza al correspondiente crédito, que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieran.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, así como de las que se efectúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en cualquiera publicación periódica, así de las que actualmente existen como de las que se editen de nuevo durante el período de dicho reembolso.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes en fin de diciembre último, y las que correspondan al primer trimestre del año actual, para cuyo pago no alcanzasen los créditos concedidos por reales decretos de 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley.»

Final para este acuerdo, accediendo a ello la presidencia, a pesar de que el acuerdo había ya recaído.

Hubo una proposición incidental de los jacobinos pidiendo se aplazase la discusión de la amnistía hasta hoy; pero como el Sr. Villanueva no diese de ella lectura, el señor Pradera trató de defender lo que en ella pedía y requirió a las minorías para que emitiesen su parecer acerca del incidente planteado.

Fue apoyado por el Sr. Senante, é intervinieron el Sr. Maura, exhortando éste a la cordialidad en términos tan acertados que corrió el incidente.

Terminado éste, apoyó el Sr. Rivas Mateos su voto particular, contestándole, en nombre de la Comisión, el Sr. Goicoechea, y después consumió un turno en contra de la totalidad el Sr. Rojas Marcos, pronunciando un elocuente discurso, que la Cámara oyó atentamente.

Le contestó el Sr. Elorrieta.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA) Las mejores del mundo. «Los Pirineos».

EN EL TEATRO ESPAÑOL ASALTO DE ARMAS

Ayer tarde se ha celebrado en el teatro Español una fiesta en extremo simpática, que congregó en el clásico coliseo una numerosísima y distinguida concurrencia, que ocupaba todas las localidades.

El maestro esgrimidor Afrodísio Aparicio viene realizando desde hace algún tiempo una brillante labor educadora en los Colegios municipales de San Ildefonso y de Nuestra Señora de la Paloma. A los acogidos en ambos Colegios los instruye en el noble arte de la esgrima, y á chicos de condición humilde los convierte en perfectos caballeros.

La fiesta ayer celebrada era en honor de los acogidos del Colegio de la Paloma Antonio Rivero, Juan de Mata Fernández y Luis González, tres desgraciados que sin casa ni hogar recogió la caridad de nuestro Municipio, y ahora pasan como ayudantes profesores a las salas de armas militares de Ceuta y Tetuán, con un brillante porvenir.

Después de interpretar la Banda Municipal, bajo la acertada dirección del insigne maestro Villa, varias obras musicales de autores españoles, alzose el telón y aparecieron en escena los señores que componían la presidencia de los asaltos, entre los que vimos al alcalde, Sr. Silveira; los ex alcaldes señores Prado y Palacio y Francos Rodríguez, al presidente interino de la Diputación provincial, D. Arturo Soría; al ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, marqués de Cabriñana; al general D. Joaquín Herrero Aguiló, al coronel de Ingenieros D. Juan Tomás Gayoso y al maestro de periodistas D. José Ortega Munilla.

Este último leyó unas inspiradas cuartillas escritas con su peculiar galanura, explicando el objeto y alcance de la fiesta que se celebraba, poniendo de relieve la labor educadora y social que el maestro Afrodísio realiza y elogiando como se merece al Ayuntamiento madrileño, que ha creado tan importante enseñanza. Terminó el Sr. Ortega Munilla saludando á los tres nuevos profesores y alentándoles para que en toda ocasión se conduzcan caballeramente en el ejercicio de su noble profesión.

Tan sentidas fueron las frases del Sr. Ortega Munilla, que fueron justamente premiadas con una ovación ensordecedora. A continuación, el maestro Afrodísio hizo la presentación de una veintena de sus alumnos del Colegio de San Ildefonso, midiendo sus armas con varios de ellos, alguno tan pequeño como uno llamado Arenas, que apenas contará nueve años de edad, y tiene la gallarda postura y los nobles ademanes de un consumado esgrimidor. Sigueron los asaltos de los alumnos del Colegio de la Paloma, distinguiéndose aquellos en que tomaron parte los nuevos profesores, y después celebraron varios encuentros los discípulos de la sala de armas de Afrodísio señores conde de Asmir, Carlos Revenga, Raimundo Fernández Cuesta, Luis Vela, Andrés Suquia, Agustín Díez Agero y Pascual Ruiz Salinas.

El conde de Asmir y los maestros Llancho y Afrodísio cruzaron sus armas con los tres muchachos en cuyo honor se celebraba la fiesta, terminando ésta con varios encuentros entre los dos maestros Llancho y Afrodísio.

Actuaron como jueces de campo los maestros José Carbonell é Isidro Martín. Los aplausos que todos los esgrimidores recibieron fueron tantos y tan nutridos como los que escuchó la Banda Municipal, que puso remate al festival interpretando la Fantasia musical, de Chapi, y Bohemios, de Vives. Satisfechos pueden estar del resultado de la fiesta cuantos en ella tomaron parte, y muy especialmente el maestro Afrodísio, á quien sinceramente enviamos nuestra felicitación más entusiasta.

A. P.

La industria harinera

Próximamente se celebrará la inauguración de la fábrica de harinas que en la estación de Villaverde han establecido los industriales padoneros Sres. Marzoy, Rodil y Compañía. Cuentan con una máquina sistema «Hispanica», que les permite producir harina con una notable economía, siendo realmente interesante.

Desconocemos los resultados del sistema «Hispanica», y preferimos dejar para muy ventajosa.

LA VILLA DE PARIS 67, ATOCHA, 67 VESTIDOS - ABRIGOS

tos. Dicho señor visitador de dicho establecimiento lamenta no se halle en el salón el señor Martín Pindado, á quien venia dispuesto á escuchar la denuncia formulada relativa á dichos extremos, y pide á la presidencia se invite al Sr. Martín Pindado concurra á la primera sesión para poner en claro cuanto haya sobre el particular.

Tercian también en el asunto los Sres. Merino, Aguilar, Bergia, Mazzantini, Martín (D. Bernardo) y González Rojas, solicitando de la presidencia que lo antes posible, no obstante el informe que los arquitectos tenían dado verbalmente respecto al hundimiento del Hospicio, le diesen por escrito.

El Sr. Estelat, después de escuchar las manifestaciones de sus compañeros de Corporación, pronunció un notable discurso, invitando á la presidencia y á la Corporación para que los problemas que estaban sobre el tapete y en los cuales habría de dar pronta solución la Diputación se resolvieran sin levantar mano, puesto que, de no cumplir los acuerdos que la Corporación tiene adoptados, fuera tanto como perder el tiempo.

Se extiende en varias consideraciones muy oportunas. El discurso del Sr. Estelat es escuchado con extraordinaria atención.

El presidente, después de elogiar el discurso del Sr. Estelat, pronunció otro discurso tan sincero como elocuente, aclarando algunos conceptos expuestos por el Sr. Estelat y ofreciendo que sin levantar mano se ocuparía la Diputación de los problemas que tiene pendientes, por más que algunos de ellos, entre éstos el muy importante relativo al pago del contingente por el Ayuntamiento á la Diputación, no se dejaban de la mano, habiendo grandes esperanzas de solución pronta y satisfactoria, vistos los buenos deseos que animan al alcalde de Madrid, D. Luis Silveira.

Finalmente, el Sr. Blanco, después de asociarse en un todo á las manifestaciones que en su discurso hizo el Sr. Estelat, elogio el proyecto de ley que el diputado á Cortes señor Villalobos ha presentado á la Cámara, relacionado con los agricultores, y estimando que el proyecto del Sr. Villalobos es de inmensa importancia, propone que se consigne en acta la satisfacción que la Diputación ha experimentado por la hermosa idea propuesta por el diputado cuyo proyecto tantos beneficios habria de reportar á España.

El Sr. Salcedo Bermejillo hace algunas observaciones que combate el Sr. Blanco, y por último, se acuerda que la Diputación dirija un oficio al Sr. Villalobos felicitándole por el proyecto.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo), visitador del Hospicio, pide á la presidencia que se imponga la necesidad de que se reorganice cuanto antes el servicio de inspectores en el mencionado establecimiento.

Se levanta la sesión.

La próxima se celebrará el sábado de la próxima semana.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA Son los mejores. - Venta en ultramarinos.

EN LA CALLE DE JORGE JUAN

Un cochero mata á otro

A las cinco de ayer tarde se presentó en la Comisaría del distrito de Buenavista el cochero Francisco Cortina Salafraña, de cincuenta y dos años, viudo, domiciliado en la calle del General Pardiñas, 3, bajo, manifestando, con lágrimas en los ojos y profundamente impresionado, que en la cochera de la calle de Jorge Juan, 10, donde prestaba sus servicios, acababa de dispararle un tiro a un compañero.

Efectivamente: hechas las comprobaciones necesarias por el personal de la Comisaría, resultó confirmado que en dicha cochera acababa de desarrollarse un hecho sangriento, á consecuencia del cual había resultado muerto de un balazo en la sien izquierda el cochero Ignacio Ragel.

El agresor, Narciso Cortina, relató el hecho, atribuyéndolo á antiguas cuestiones relacionadas con el oficio y, sobre todo, al carácter dominante é impulsivo de Ignacio Ragel, que había ya prometido, durante una de esas cuestiones, cortarle la cara.

Ayer tarde dice Cortina que al presentarse en la cochera, le recibió en tono destemplado y le llenó de insultos.

Al agriarse la cuestión, Ignacio Ragel trató de agredirle. Francisco Cortina huyó, sintiendo por la espalda que con un objeto que debía ser una navaja, su perseguidor le rompió la americana y la camisa.

Sin detenerse entonces sacó un revólver, y con objeto de defenderse de la agresión hizo el disparo que produjo la muerte á su adversario.

Inmediatamente se constituyó en la Comisaría, como hemos dicho, y entregó el arma. Ignacio Ragel fué trasladado á la Casa de Socorro por si se le podía prestar algún auxilio; pero los médicos de guardia comprobaron que era cadáver.

El Juzgado se incautó de una navaja encontrada en el lugar del suceso y que debía pertenecer al muerto.

“IDEAS Y FIGURAS”

Dos hombres de letras, dos notables poetas, uno argentino y otro sevillano, se han unido para servirle al pueblo español la verdad y la belleza.

Alberto Ghirardo y Juan González Olmedilla acaban de fundar con tal objeto el semanario Ideas y Figuras, cuyo primer número es una elocuente prueba del acierto con que sabrán cumplir los términos de su hermoso programa.

En él vemos agrupadas las firmas de Pérez Galdós, Machado, Cejador, Max Nordau, Caffieda, Valle Inclán, Ghirardo, González Olmedilla y Lasso de la Vega, más reproducciones de cuadros y dibujos de Ignacio Zuloaga y Julio Antonio, dos cumbres del arte nacional.

La nueva publicación está llamada á obtener, en plazo corto, el favor del público. Lo merece por la nobleza de sus intenciones y la exquisita presentación con que se nos ofrece.

INFORMACIONES TEATRALES

BENEFICIOS

EL DE JOAQUINA PINO

Infanta Isabel.—Joaquina Pino, dondequiera que actúe y sea cual sea el género que cultive, que para todo le ha dado Dios, es una institución. Sus admiradores son tantos como espectadores acuden al teatro en que la gran actriz se desenvuelve. Su beneficio es siempre una solemnidad. Tarde y noche tuvo que echar la barquilla el completo. El voto de Santiago y El ama de la casa proporcionaron á los admiradores de la Pino—aquí sí que puede decirse «que son todos los que están»—ocasión de aplaudirla con entusiasmo.

En el cartel de la noche había una novedad: el estreno de Los marchosos, sainete de los hermanos Quintero. No es de lo mejor que ha brotado de la pluma de los ilustres saineteros. Lo que sucede es que lo más flojo de los autores de El patio lo quisieran algunos curriches para los días de fiesta. Los marchosos es un cuadrilo andaluz de poca intensidad y de poca extensión.

Gracioso sí, es gracioso. Basta decir que sabe á las manos. El público ríe de buena gana, y al final llamó á los autores, que no pudieron presentarse por estar fuera de Madrid.

En la interpretación sobresalieron la Pino y Ramirez.

La primera recibió una extraordinaria cantidad de obsequios.

Resumen: un gran día para Joaquina Pino y para el Infanta Isabel.

GACETILLAS

Comedia.—El domingo, á las cinco y media de la tarde, á precios ordinarios, se pondrá en escena la tragedia grotesca, de extraordinario éxito, Que viene mi marido!

Todas las noches, á las diez y media, en función popular, se representa la misma obra.

Lara.—Para hoy sábado por la tarde, 23.ª matinee de moda y abono, como todos los paltos entresuecos están abonados, al saber el público que se representará La Inmaculada de los Dolores, último éxito de Benavente, en Contaduría se han vendido la mayor parte de las localidades de preferencia. El fin de fiesta por Nereida también es muy del agrado del público, por la elegancia y hermosura de la artista.

Infanta Isabel.—El divertidísimo juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, El voto de Santiago, uno de los más grandes éxitos de risa en la triunfal temporada del Infanta Isabel, constituye, en unión del primoroso sainete de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero Los marchosos, el cartel de mayores atractivos.

Apolo.—Hoy sábado, á las tres de la tarde, se verificará en este teatro la tradicional fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa. Para más detalles, véanse carteles y programas.

Por la noche, á las diez y media, sección especial; El niño judío (dos actos) y el sainete en un acto, de los Sres. García Alvarez y Muñoz Seca, titulado El Versalles madrileño, que se estrena por la tarde en la Fiesta del Sainete.

Cómico.—El domingo por la tarde dos secciones especiales, representándose en la primera, á las cuatro y cuarto, Hagan juego...! y La bolsa ó la vida, y en la segunda, á las seis y media, La bolsa ó la vida y Tras Tristán, obras nuevas las tres de grandísimo éxito.

Circo de París.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, tendrán lugar dos grandes y variadas funciones cómicas. Debut de los dos payasos Pompaff y Thedy, en sus últimas truhanerías y chuscadas humorísticas, tomando parte todos los artistas de la compañía de circo.

Se despachan localidades en la contaduría de este circo.

AGUA DE SOLARES Infalible contra la neurastenia.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

CARPINTERO MUERTO

Ayer mañana, encontrándose repasando las ventanas del quinto piso de la casa núm. 20 de la calle de García Paredes, se cayó á la calle el carpintero José López, de veinte años, que quedó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Hospital, se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias correspondientes y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

NOTICIAS GENERALES

En varias iglesias de esta corte se celebrarán sufragios los días 4 y 6 por el alma del que fué nuestro más querido amigo el ilustre doctor en Medicina y académico de la Médico-Quirúrgica Española D. Modesto de León y Ramos.

A su viuda la Ilma. Sra. Doña Carolina Cabo y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

SORDOS: Os da oído Dr. Ruiz. Montera, 12.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy sábado 4, á las seis y media de la tarde (hora oficial), estando señalados los mismos asuntos que para la anterior.

CALZADOS PELAEZ ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO

PARA CABALLERO PARA CABALLERO C/AVEL, 2

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations and values.

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—10 (función popular á precios populares). El mal que nos hacen. ESPAÑOL.—10,15. La rosa de Kioto. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—10,30 (función popular). ¡Que viene mi marido! ODEON.—(Beneficio de Miguel Muñoz).—10. El fin de Sodoma (estreno). LARA.—(23 matinee sábado de moda).—6. La Inmaculada de los Dolores y Nereida.—10. La Inmaculada de los Dolores y Nereida.—10. El voto de Santiago (éxito de risa).—10,30. El voto de Santiago y Los marchosos (grandes éxitos). CERVANTES.—(Compañía Gómez-Ferrer).—7. La aldea de San Lorenzo.—10,30. En el seno de la muerte.—(Precios populares). ZAMUZELA.—6,30. La Reina mora y El olivar (estreno).—10,30. Moros y cristianos y La canción del olivar. APOLO.—3. Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.—10,30 (especial). El niño judío (dos actos) y El Versalles madrileño. REINA VICTORIA.—Por la tarde no hay función.—10,30 (doble). La araña azul. CIRCO DE PARIS.—A las 9,30 de la noche.—Variada función cómica.—Debut de Eugenio Busto y su excéntrico, los nuevos pasatiempos de los reyes de la alegría Martinec, Albano, Antonel, Baby, Rico y Alex y principales artistas de la compañía de Circo de madame Vve. de William Parish. ESLAVA.—(Última semana de la temporada).—6,30 Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.—10,30. Alicia, neurasténica y Rosina es frágil. COMICO.—10,30 (sencilla). Tras Tristán.—11,30 (sencilla). La bolsa ó la vida. NOVEDADES.—6,30. La chicharra.—7,30. El pido del principal.—9,30. La loca ambición.—10,30. El corro del sol.—11,45. La cartulina. MARTIN.—6,45. La mano de Dios.—7,45. El santo de la Isidora (estreno).—10,20. El cuarto verde.—11,45 (sencilla). D. Madrid al infierno. COISEO IMPERIAL.—7 y 10,45. grandes secciones de variedades.—Precios económicos. BARBERI.—De 6 á 8,30 (doble á precios de sencilla). Molino de viento y Sangre virgen.—10,30. Sangre mora.—11,30. Juan Manuel (gran éxito).—Bujaca, 0,40.—General, 0,35. TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30.—Cine-matógrafo. Gracia Muñoz, Freddy Billon y Trio Mexicano.—Éxito inmenso de Raquel Meller en sus nuevas oraciones.—Las variadas empujadas á las 7,30 y 11,30. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 6.—Recorres varios.—76' largo en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, verbena goyesca. con adornos del local y baile de canill. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 35 tantos.—Carmen y Mercedes contra Angeles y María Consuelo.—A las 14 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Pera y Amalia contra Isabel y Carmela.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital inicial: 2.000.000 de pesetas.

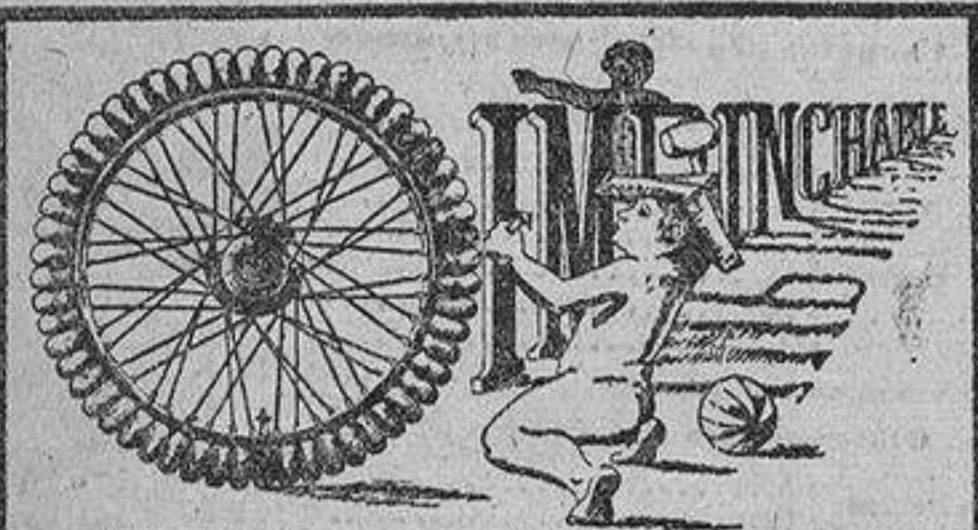
Suscripción pública de 4.000 acciones de 500 pesetas cada una, que dará comienzo el día 6 del presente mes, en el

Banco Hispano-Americano

de Madrid y sus sucursales de provincias.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN: El 10 por 100 al suscribirse, y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración, transcurriendo cuando menos tres meses de uno a otro plazo, y no excediendo del 25 por 100 las cantidades que cada vez se desembolsen.

Para más detalles, en las oficinas de la Sociedad, CONDE DE ARANDA, 15. Teléfono S. 13-03.



NEUMÁTICO CELULAR

AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS

Supresión absoluta de pinchazos y reventones. Mas elasticidad que los mejores neumáticos.

M. Jaime Valenciana 322 BARCELONA

Para 1.ª Comunión

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS

HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES. Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias. Despacho San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecasas. Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Valdecasas.—Canteras Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.048.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente... 10
Id. id. id. especial... 11
Un quintal de yeso blanco... 1,50
Yesos puros especiales para curas y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Poptona fortificada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

LOTERIA NUM. 35

Admór., Antonio Fagoga. Remite decimos a provincias y Extremadura. 14, PUEBLA, 14. P.º MAJOR, 31. TEL.º 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

LOTERIA 6

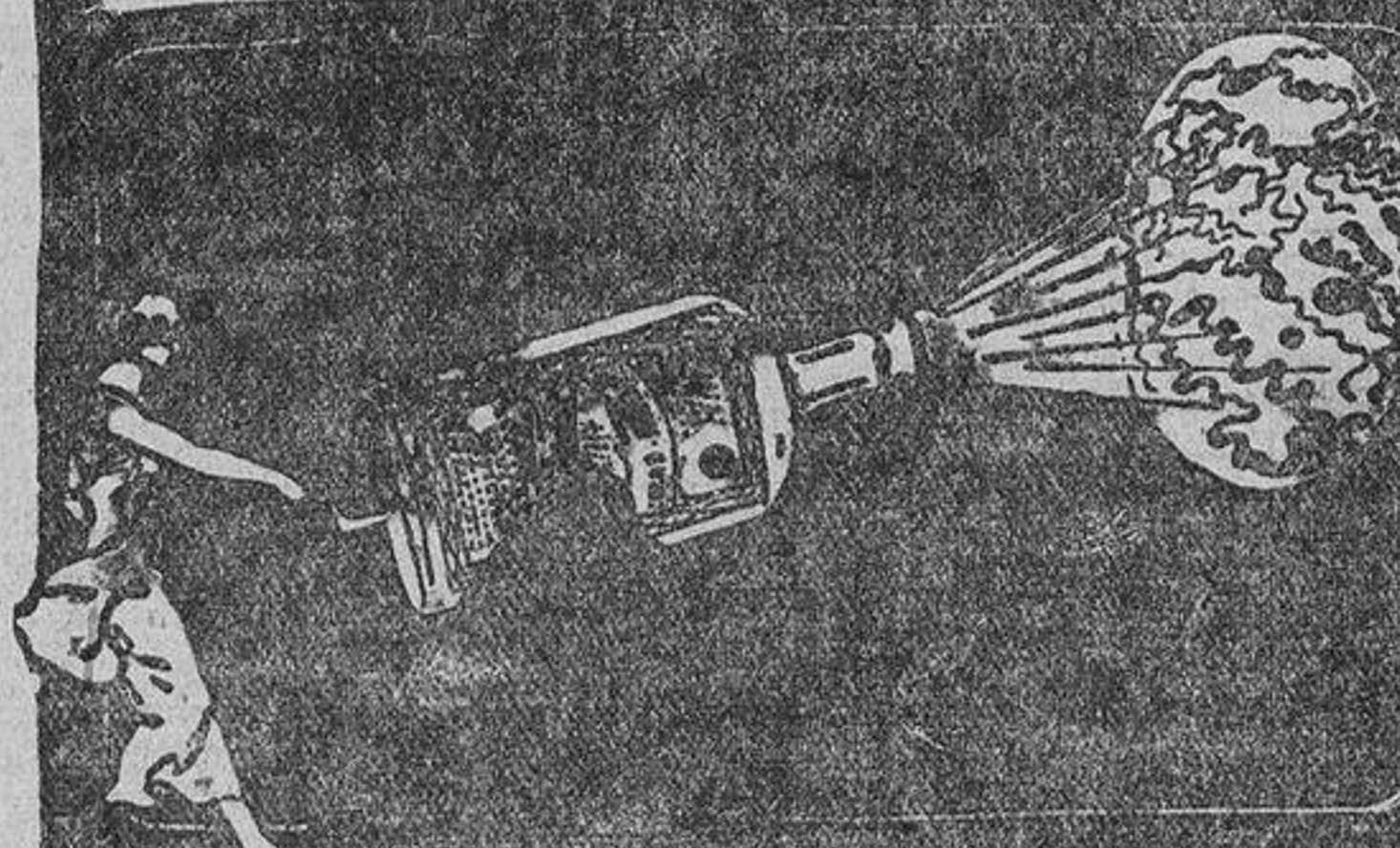
(Frente al Odeón). La admora. Laura Pérez de la Fuente, envía a provincias billetes de todos los sorteos.

AVISO

La casa Central es la que da más DINERO por

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

LA ARTILLERÍA DE LA HIGIENE



Lo mismo que el cañón mata a los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT a todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.

Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el Alquitran Guyot mata a la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar a las comidas Alquitran Guyot. Y es que el Alquitran es, en primer término, un antiséptico y, al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquitran-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día — y cura.

VISTA-RICA Prolongación de la existencia Estomacal, aromático, digestivo y fortificante

En ningún hogar falta este poderoso defensor de las familias el néctar tan apreciado por los inapetentes, anémicos, neurasténicos, postrados, etc., porque da VIDA, FUERZA Y SALUD. Pídanse en farmacias, colmados y droguerías. Laboratorio y despacho: calle de La Santa, 47. «LA SALUD», BARCELONA.—Fídanse, gratis, el opusculito.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente a la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente a este servicio. También son transportadas desde las estaciones a domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

TELEFONO M. 4.580

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

DON MODESTO DE LEON Y RAMOS

DOCTOR EN MEDICINA. ACADÉMICO DE LA MÉDICOQUIRÚRGICA ESPAÑOLA, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DEL SANTO SEPULCRO Y EN POSESIÓN DE VARIAS CONDECORACIONES

Falleció el día 5 de mayo de 1913

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en esta corte el día 4 de mayo del corriente año en la parroquia de San Ildefonso; los días 4 y 5 en las iglesias de San Francisco el Grande, Calatravas, Nuestra Señora de la Consolación y Escuelas Pías de San Antón; el día 5 en las parroquias de San José y San Ginés é iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, estando Su Divina Majestad de manifiesto los días 4 y 5 en San Pascual, y los días 5 y 6 en Nuestra Señora de la Consolación.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AGENCIA de PUBLICIDAD

La Prensa

CARMEN, 18 Teléf. 123 MADRID



Meriendas,

tés y comidas calientes, se llavan cómodamente a mano en nuestras cestas, cajas y estuches con servicio completo, desde 25 pesetas.

Muchos modelos nuevos de Suiza. Utensilios de cocina: Armarios frigoríficos, Sorbeteras, Thermos, Infiernillos, Fiambreras, etc., etc. MARÍN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

BODAS

ÚNICOS MODELOS ARTÍSTICOS EN CAMAS DE BRONCE Fabricación especial. PINILLOS, Espoz y Mina, 5.

DENTISTA

Extracciones sin dolor y toda clase trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

A VISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es PLAZA DE SANTA CRUZ, 7. PLATERIA

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALQUILEES

Cédese parte entresuelo para oficina. Gran Vía, 24. Razón: Crédito Español de Automovilismo.

Se alquila casa amueblada, con jardín, en Villaviciosa de Odón. Dirigirse: Eugenio Barba.

ACADEMIAS

Prisiones. Preparación completa. Academia Lagullhoat. San Bernardo, 13, principales.

ALMONEDAS

Almoneda particular. Lujoso fuego alcohólico y sillería cocob, cama madera, armario luna, roperos, camas pequeñas hierro, percheros, muchos más. Urge. Fuencarral, 108, entrel.º

Almoneda elegante mobiliario procedente de un título, hay piano Imperio, amplia biblioteca. Hortaleza, 132, bajo.

COMPRAS Y VENTAS

Alambre galvanizado, usado, A diferentes gruesos; 30.000 kilos disponibles. Guillermo Herrera. Almería.

A plazos, en todas marcas automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automovilismo. Gran Vía, 24.

Compra hierro y metales en todas cantidades. Regueros, 16.

Compra botellas, frascos y toda clase de envases. Regueros, 16.

Compra oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papetas del Monte, aunque estén reempañadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compra perlas, toda clase piedras preciosas, mantones, encajes, objetos de arte. Pilar. Príncipe, 15.

Compra, gestión, cobro créditos y censos. Apartado 618. Madrid.

Cabriolet-Detróter seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón: Crédito Español de Automovilismo. Conde de Peñalver, 24.

Farmacéutico regentará cerca ferrocarril. Sueldo módico. Almona, 60. Córdoba.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, bordados, A lisos, única Casa, con precios antiguos verdad, por su grandioso surtido. Calatrava, 2.

CONSULTAS

Angel Barrios. Dentista diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano, hijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

Rayos X. Reconocimientos. Récimo pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos. Acos nacionales y extranjeros ó recetas preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

FILATELIA

El domingo, subasta extraordinaria de doce a una. El lunes, Tonga, Toscana, Transvaal. Bolsa Filatélica Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

OFERTAS Y DEMANDAS

Cajas registradoras para tienda. Utilísimas. Defienden contra ladrones. Búscanse representantes solventes. Buenas comisiones. Matías Gruber. Bilbao.

Se señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Borja, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Se traspasa ó arrienda un restaurant en el centro de Madrid a matrimonio entendido en el negocio, con facilidades para el pago. Ramón Casanovi, 18. La Prensa.

Se señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Borja, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Se traspasa ó arrienda un restaurant en el centro de Madrid a matrimonio entendido en el negocio, con facilidades para el pago. Ramón Casanovi, 18. La Prensa.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

Pilados a máquina. Especialidad en pilados para vestidos. Cruz, 45.

Precioso saldrá su nuevo retrato artístico, económicamente, casa Roca.—Tetuán, 20.

Regente de Farmacia se desearse para Trovador (Burgos), dirigirse con informes y pretensiones a D. Lucio Bujo.

Se acompaña señora ó ama de llaves. Calle Barco, 9 tripleado, pral.

Se acompaña señora ó ama de llaves. Calle Barco, 9 tripleado, pral.

Se señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Borja, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Se traspasa ó arrienda un restaurant en el centro de Madrid a matrimonio entendido en el negocio, con facilidades para el pago. Ramón Casanovi, 18. La Prensa.

Se señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Borja, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Se traspasa ó arrienda un restaurant en el centro de Madrid a matrimonio entendido en el negocio, con facilidades para el pago. Ramón Casanovi, 18. La Prensa.

Se señoras viudas se encargarían del cuidado ó administración de casa con jardín alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Borja, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

Se traspasa ó arrienda un restaurant en el centro de Madrid a matrimonio entendido en el negocio, con facilidades para el pago. Ramón Casanovi, 18. La Prensa.